



## **DOCUMENTACIÓN SOPORTE MES DE OCTUBRE 2022**

### **PARTE II**

#### **PROCESOS DE COMPRA MENOR**

**CM-011-PROASOL-2022**

**CM-013-PROASOL-2022**

**CM-014-PROASOL-2022**

**CM-015-PROASOL-2022**



República de Honduras

Impreso por: ADIAZ16

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R\_EGA\_F01F07

19/12/2022 18:23:11

Página 1 de 2

Lugar:	Distrito Central	Fecha Elaboración:	19/12/2022	DOCUMENTOS DE :	
Institución:	0417 Programa de Acción Solidaria	Precompromiso		00590	
Gerencia Administrativa:	001 GERENCIA CENTRAL	Compromiso		01	
Unidad Ejecutora:	002 DIRECCIÓN TÉCNICA PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL	Devengado		01	
		Secuencia		00	
		Operaciones Contables			

REGISTRO DE: Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

### BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Banco y Cuenta	Importe
	Tipo Documento	Código Cuenta	
RILMAC IMPRESORES S. DE R.L. DE C.V.	RTN 08019008133144	00007 730013641	32.500.00

### DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento	FACT	FACTURA	CM-11-PROASOL-2022	Secuencia	No.Doc F01 Origen
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Denominación	Número de Documento		Fecha Firma origen
19/12/2022	30/12/22				
		Proceso de Compra No	Número de Adjudicación		

### CLASE DE GASTO:

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional Denominación SIGADE TRAMO:  
 ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación BIP: TIPO:  
 CONVENIO:

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTD	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
11	00	000	002	33100	0000		Productos De Papel Y Cartón	37,375.00	0.00	0.00
							TOTAL AFECTADO	37,375.00	0.00	0.00
							TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
							TOTAL RETENCIONES	4,875.00	0.00	0.00
							MONTO A PAGAR	32,500.00	0.00	0.00

MON: TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO

RESUMEN DE LA OPERACION  
 PAGO DE FACTURA A RILMAC IMPRESORES, POR LA ADQUISICION DE BIFOLIOS INSTITUCIONALES, SEGUN ORDEN DE COMPRA CM-011-PROASOL-2022, POR LA CANTIDAD DE L. 37,375 CON RETENCION DE 4,875.

Cuentas Bancarias	Código Banco: 1	TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL
Cuenta Origen/CUT	Libreta	Nombre: 1119030006181
Cuenta / LIBRETA		Número de Cuenta: 04170011101
		Número de Libreta:
		LIBRET PAGADORA PROGRAMA ACCION SOLIDARIA FTE 11, LEMPTRAS

### MONEDA:

Código: HNL Descripción LEMPTRAS

Verificado por: JRODRIGUEZ61  
 JOSÉ ALEJANDRO RODRIGUEZ TURCIOS  
 Fecha y hora: 19/12/2022 16:24:57

Aprobado por: EAMAYA2  
 ENRIQUE HUMBERTO AMAYA RODRIGUEZ  
 Fecha y hora: 19/12/2022 18:19:15

Firmado por: ADIAZ16  
 ALMA LORENA DIAZ TORREZ  
 Fecha y hora: 19/12/2022 18:19:43



República de Honduras

Impreso por: ADIAZ16

PROD

## EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R\_EGA\_F01F07

19/12/2022 18:23:11

Página 2 de 2

### R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	4,875.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>4,875.00</b>	<b>0.00</b>

**COMPROBANTE DE RETENCION**  
PERIODO FISCAL 2022

<b>Programa de Acción Solidaria (PROASOL)</b> <b>RTN:08019022415694</b>	No. Comprobante 001-01-05-0000030 CAI: 453C4F-F8F176-0E4AAC-E724F4-9F5753-50 Fecha Límite Autorización:06-12-2023 Rango:000-002-05-000001 a 000-002-05-00000100
--	--

RTN:08019008133144					
Fecha de Factura:07/11/2022					
Factura	CAI	Base Imponible	Descripción del Tributo Retenido	% Retenido	Importe Retenido
000-001-01-00005006	E0B1B8-9E95AF-D94298-5168C3-A8DCB0-02	32,500.00	ISV	15%	4,875.00

Para los fines fiscales que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M,D,C a los 09 días del mes de Enero del año 2023.

  
**OSCAR ALBERTO PONCE ACOSTA**  
**CONTABILIDAD**



**CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II,**  
**TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.**  
**(+504) 2242-7981**



REPUBLICA DE HONDURAS  
PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA  
PROASOL  
ORDEN DE PAGO

PAGUESE A: RILMAC IMPRESORES, S. DE R.L. SW C.V. ✓

No. 004

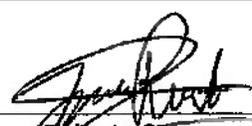
RTN: 08019008133144 ✓

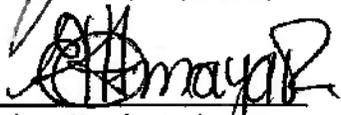
Fecha: 18/11/2022 ✓

EN CONCEPTO DE: POR LA ADQUISICION DE DE 25,000 BIFOLIOS INSTITUCIONALES

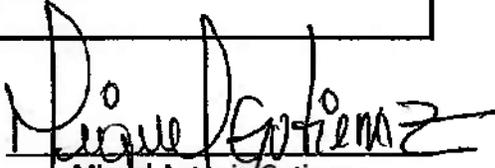
ITEM	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR
01	25600	Adquisicion de Bifolios Institucionales de PROASOL	25,000	L 1.30	L 32,500.00
SUBTOTAL					L 32,500.00
VENTA AGRAVADA					L 32,500.00
ISV 15%					L 4,875.00
<b>TOTAL</b>					<b>L 37,375.00</b>

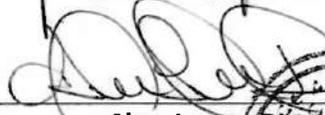
LA CANTIDAD DE: TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS.

  
Jose Roberto Suazo  
Oficial de Compras (Elaboro)

  
Enrique Humberto Amaya  
Unidad de Pre-Intervencion

  
Juan Carlos Castro  
Sub-gerencia de Presupuesto

  
Miguel Antonio Gutierrez  
Jefe de Compras (Reviso)

  
Alma Lorena Diaz  
Gerente Administrativo



[Imprimir](#) | [Cerrar](#)

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**  
**FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES**

Número Compra:  
CM-011-PROASOL-2022

Fecha de Inicio: 26/10/2022      Fecha Max. de Recepción: 28/10/2022      Fecha Aprox. Adjudicación: 31/10/2022

Fecha/Hora de Publicación: 26/10/2022 05:57 p.m.      Adjudicación: 02/11/2022 04:41 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
82101505	Publicidad en volantes, trifolios o cupones	1	5	RILMAC IMPRESORES S DE RL DE CV	32,500.00	32,500.00	4,875.00	37,375.00

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL/FINAL  
DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Reunidos en las instalaciones de Centro Civico Gubernamental en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., siendo las 10 am del día 7 del mes de 11 de 2022, con el propósito de dar recepción a los bienes, insumos o servicios adjudicados según proceso No. CM-011-PROASOL-2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por la presente Acta de Entrega y Recepción Provisional/Final hacemos constar que el Programa de Acción Solidaria (PROASOL) recibe de la empresa RILMAC IMPRESORES S. DE R.L. a entera satisfacción lo que a continuación se detalla:

DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE ESPECIFICACIONES (SI/NO)	ENTREGA COMPLETA (SI/NO)	OBSERVACIONES
Bifolios a Tres Colores, en papel satinado.		25,000	SI	SI	

Nombre quien entrega por el Proveedor:

Ricardo Zambrano

Firma:

Ricardo Zambrano

Nombre de quien recibe por PROASOL:

Roberto Suarez

Firma:

Roberto Suarez

RILMAC IMPRESORES, S. DE R.L. DE C.V.  
 Col. La Cañada Fte. a Gasolinera Texaco Nuevo Mundo, 2 cuadras arriba del Anillo Periférico,  
 (504) 2245-1625 - R.T.N. 08019008133144 - gerencia@rilmacimpresores.com - www.rilmacimpresores.com

RTN. 08019008133144  
 CAI. E0B1B8-9E95AF-D94298-5168C3-A8DCB0-02  
**N° 000-001-01-00005006**

<b>CLIENTE:</b> PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA		<b>DIA:</b> 7	<b>MES:</b> Noviembre	<b>AÑO:</b> 2022
<b>R.T.N.:</b> 08019022415694	<b>TÉLEFONO:</b> 22427981		<b>ORDEN DE COMPRA N°:</b>	
<b>DIRECCIÓN:</b> Centro Cívico Gubernamental		<b>COTIZACIÓN N°:</b>		
<b>CONDICIONES:</b>		<b>DÍAS:</b>		
CONTADO <input type="checkbox"/>		CRÉDITO <input type="checkbox"/>		

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	DESC. Y REBAJAS OTORGADOS	PRECIO	TOTAL
5999	BIFOLIOS	25000	0.00	1.30	32,500.00

Importe Exento L. 0.00	Importe Exonerado L. 0.00	Sub-Total L. 32,500.00
---------------------------	------------------------------	---------------------------

FAVOR EMITIR CHEQUE A NOMBRE DE: RILMAC IMPRESORES, S. DE R.L. DE C.V. O MEDIANTE TRANSFERENCIA BANCARIA A NUESTRAS CUENTAS: BAC LPS 362136417 BAC S 725571311 BANCATLAN LPS 1011027427 BANCURIAL D150101077579	 FIRMA RILMAC IMPRESORES	Importe Gravado 15% L. 32,500.00
		Importe Gravado 18% L. 0.00
		ISV 15% L. 4,875.00
		ISV 18% L. 0.00
		<b>TOTAL A PAGAR L. 37,375.00</b>

**CANTIDAD EN LETRAS:** TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS

No. de Orden de Compra Exenta	No. Constancia de Registro de Exonerados	No. Registro de la SAG
-------------------------------	--	------------------------

1ra. Original: Cliente      Rango Autorizado: 000-001-01-00004951 al 000-001-01-00005250  
 2da. Original: Obligado Tributario Emisor      Fecha Límite de Emisión: 29/09/2023  
 Copia: Contabilidad

**LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, ¡EXUALA!**

### PAGARÉ

DEBEMOS Y PAGAREMOS POR ESTE PAGARE INCONDICIONALMENTE A LA ORDEN DE RILMAC IMPRESORES, S. DE R.L. DE C.V.  
 EL DIA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 201 \_\_\_\_\_ LPS. \_\_\_\_\_

LA CANTIDAD DE LPS. \_\_\_\_\_  
 SI ESTE PAGARE NO FUERE CUBIERTO A SU VENCIMIENTO QUEDAMOS OBLIGADOS A PAGAR INTERESES MORATORIOS AL 5% MENSUAL SOBRE SALDOS INSOLUTOS.

TEGUCIGALPA, M.D.C. \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL 202 \_\_\_\_\_

Nombre Receptor \_\_\_\_\_ Firma y sello \_\_\_\_\_



## Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

### Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 2243-2021 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO.** Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver de inscripción en fecha 17/08/2021 03:35:54 p.m.. Por la Sociedad Mercantil Nacional XMEDIA, S. DE R.L.. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado Legal al abogado JORGE ALBERTO FLORES MIDENCE, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 0801195802955 **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO,** en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 84 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 2243-2021 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil Nacional XMEDIA, S. DE R.L.. Con R.T.N. 08019004486458 y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

**SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 03 diciembre 2021, 17:11

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



Código de Verificación:

30065646-da1b-4fe0-9402-35e05cae1231

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



Sociedad Mercantil Nacional	<b>XMEDIA, S. DE R.L.</b>
No. de Resolución	<b>2243-2021</b>
No. de Certificación	<b>2243</b>
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	<b>03/12/2024</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios</b>
Rubro	<b>Recortadores de Imprenta, Perforadoras impresoras, Maquinaria de plegado para libros</b>
Registro Tributario Numérico	<b>08019004466458</b>
Certificación del Órgano Societario	<b>Rony Rene Bulnes López, Maricela Salinas Martínez</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central</b>
Dirección	<b>Barrio Guadalupe, 5ta. Calle, 3era Ave. atrás de Delikatessen.</b>
Teléfono	<b>22356101</b>
Correo Electrónico	<b>jorgealvertofloresmidence@yahoo.com</b>

Fecha de Emisión: 03 diciembre 2021, 17:11

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



Código de Verificación:

**30065646-da1b-4fe0-9402-35e05cae1231**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



**TERCERO:** La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA, DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA  
DIRECTORA

CC.HDEA

Verificar en:

<http://www.honducompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion>

---

Fecha de Emisión: 03 diciembre 2021, 17:11

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



---

Código de Verificación:

30065646-da1b-4fe0-9402-35e05cae1231

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>

Citas

# Constancia en trámite

## Preinscripción en Registro de Proveedores

Mediante la presente se acredita que su solicitud se encuentra en trámite según lo establecido en el artículo 36, último párrafo de la Ley de Contratación del Estado, la falta de inscripción no será un obstáculo para presentar ofertas; en estos casos el oferente deberá presentar con su propuesta los documentos que acrediten su personalidad, representación y su solvencia e idoneidad para contratar con la administración. En todo caso, el oferente tendrá que acreditar su inscripción antes que se le adjudique un contrato.

Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

Dicha constancia tiene validez bajo la Circular 023-ONCAE-2019, la cual permite presentar oferta en cualquier proceso de contratación.

## Información de Registro

No. de Trámite: 38657  
RTN: 08019008133144  
Nombre Comercial: RILMAC IMPRESORES  
Razon Social: RILMAC IMPRESORES S DE RL DE CV

## Estimado Proveedor

El sistema de modulo de Cita le ha asignado una cita con la siguiente información:

Fecha	Hora	Jornada	Acción	Nombre Comercial	Razón Social
31/8/2022	08:20	A.M	Presentacion de Documentos	RILMAC IMPRESORES	RILMAC IMPRESORES S DE RL DE CV

Deberá presentar toda la documentación completa y vigente según los requisitos y formularios establecidos por la ONCAE: Requisito y Formularios de Registro de Proveedores (<https://www.oncae.gob.hn/servicios/proveedores/requisitos-y-formularios>)

El día y la hora de su cita deberá de presentarse con la documentación completa en físico en las oficinas de la ONCAE.

**Nota:** Presentar este documento en la fecha estipulada de la cita.

Para cualquier consulta debe hacerlo a <https://soporte.honducompras.gob.hn> (<https://soporte.honducompras.gob.hn/>)

[Regresar \(Ticket.aspx\)](#)



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-31315

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **RILMAC IMPRESORES S DE R L DE C V**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019008133144**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-31315 en fecha 31/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412136976 de fecha 31/10/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 31/10/2022 hasta 29/11/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCIÓN R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-31315** o mediante el siguiente código QR:





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-74720

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **RILMAC IMPRESORES S DE R L DE C V**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019008133144**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-74720 en fecha 13/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25411968811 de fecha 13/10/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35740368876, presentada el 27/04/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-74720** o mediante el siguiente código QR:





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-31315

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **RILMAC IMPRESORES S DE R L DE C V**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019008133144**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-31315 en fecha 31/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412136976 de fecha 31/10/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 31/10/2022 hasta 29/11/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-22-10500-31315 o mediante el siguiente código QR:





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-74720

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **RILMAC IMPRESORES S DE R L DE CV**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019008133144**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-74720 en fecha 13/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25411968811 de fecha 13/10/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35740368876, presentada el 27/04/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-74720** o mediante el siguiente código QR:



Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 04/04/2008

Número de Documento: 00069676 - 000

Tipo Operación: Creación

Estado: APROBADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: RILMAC IMPRESORES S. DE R.L. DE C.V.

Actividad Comercial: IMPRESION DE PAPELERIA Y Institución:

Clase: TIPOGRAFIA

PERSONA JURIDICA

Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O  
BENEFICIARIO GENERAL

Código:

IDENTIFICACION

País: HONDURAS

Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento: 08019008133144

PIÑ:

RTN Nro:

DOMICILIO

Dirección: COL LA CAÑADA

Fax: Email:

Teléfono: 245-16-25

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: REINA ISABEL LOPEZ GOMEZ

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1956-04565

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

APODERADO

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT.
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	730013641	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Elaborado por: FJACOME  
Fecha: 04/04/2008 16:34:47

Aprobado por: YLAZO  
Fecha: 07/04/2008 13:22:02



República de Honduras  
Servicio de Administración de Rentas  
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 20/10/2017

RTN: 08019008133144

RILMAC IMPRESORES S DE R L DE C V

Nombre o Razon Social

Inscripciones

- |                  |                                     |   |                          |
|------------------|-------------------------------------|---|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input checked="" type="checkbox"/> | Productores Importadores de Cigarrillos | <input type="checkbox"/> |
| Importador       | <input type="checkbox"/>            | Productor Alcoholes Licores             | <input type="checkbox"/> |
| Exportador       | <input type="checkbox"/>            | Distribuidor Alcoholes Licores          | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas        | <input type="checkbox"/>            | Importador Alcoholes Licores            | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista      | <input type="checkbox"/>            |   |                          |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.

  
Ministra Directora



**SAR**

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412- 2748592

Transacción: 069FA1



República de Honduras  
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Ingresos  
Registro Tributario Nacional

RTN: 08011956045650

Nombre o Razón Social: REINA ISABEL LOPEZ GOMEZ  
Domicilio Fiscal: RES CENTRO AMERICA N. Casa:5  
Representante Legal:  
Actividad Económica Principal: Impresión de materiales publicitarios

Ventas-Selectivo		Inscripciones	
<input type="checkbox"/>	Máquina Tragamoneda	<input checked="" type="checkbox"/>	Imprentas
<input type="checkbox"/>	Importador	<input type="checkbox"/>	Prestamista No Bancario

Fecha de Emisión: 20080225

Fecha de Vencimiento: 20080502

Base Legal: Art. 1, 2, y 3 del Decreto N° 102 del 8 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 10 de Agosto de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 56 del Decreto 22-97, Art. 39 del Decreto 194-2002, Ley del Equilibrio Financiero y de la Protección Social, Art. 27 del Decreto 51-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial la Gaceta N° 20880 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973.

Director Ejecutivo

Jefe de Departamento Asistencia al Contribuyente

Señor Contribuyente recuerde su obligación de comunicar a la DEI cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme el artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Cumplir con sus obligaciones tributarias es cumplir con Honduras

Número de Documento DEI-412- 218795

Transacción: E8425D



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

### PROASOL

Edificio Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 1  
Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

FECHA 01 de noviembre del 2022

Teléfono: 2242-7981

OC # 007

Ext: 11143

#### Proveedor

#### RILMAC IMPRESORES S. DE R.L. DE C.V

Isis Salgado- Vendedor – 8990-8094

Col. La cañada, Frente a Gasolinera Texaco nuevo mundo, 2 cuadras de anillo periférico. Tegucigalpa, Francisco Morazán Teléfono: 2245-2625

RTN: 08019008133144

#### Entregar A

Edy Hernández Ochoa – Tel. 33057996

SUB GERENTE DE LOGISTICA - PROASOL

Edificio Centro Cívico Gubernamental  
Torre 2, Piso 1, Boulevard Juan Pablo II,  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 2242-7981

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-011-PROASOL-2022	01-11-2022	08-11-2022

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	BIFOLIO IMPRESO A TRES COLORES, TIRO Y RETIRO EN SANITADO 80, TAMAÑO 8.5 X 11 PULGADAS	25,000	1.30	32,500.00
SUBTOTAL				L. 32,500.00

#### Comentarios o Instrucciones especiales

ENTREGAR EN EL EDIFICIO CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN.

IMPUESTO (15%) L. 4,875.00

TOTAL L. 37,375.00

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas en las especificaciones técnicas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación inmediata de la orden de compra.



Roberto Suazo  
Compra



Licda. Alma Lorena Diaz Torrez  
Gerente Administrativo

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Para efecto del pago deberá presentar la siguiente documentación en los siguientes tres (3) días: Recibos, Factura, Registro Beneficiario SIAFI, Pagos A Cuentas, RTN De La Empresa, Solvencia Fiscal y Certificación ONCAE.
- b) La factura debe venir firmada y sellada por la Empresa.
- c) El recibo deber traer consigo el RTN de la Empresa.

**Nos reservamos el derecho de devolver el producto que no cuente con las especificaciones técnicas requeridas.**



### Formato Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	PROASOL
Número de proceso de compra.	CM-011-PROASOL-2022
Descripción del proceso.	<b>ADQUISICION DE BIFOLIOS INSTITUCIONALES</b>
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.	01-11-2022 10:40 AM
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	01-11-2022 10:55 AM

### Evaluación Legal

Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
RILMAC IMPRESIONES, S DE R.L DE C.V	08019008133144	✓		
XMEDIA S. DE R.L.	08019004466458	✓		
INGRAE	08011963022400	✓		
EDICINES AGM S DE R.L	08019001229044	✓		
SPACIOGRAFICO			✓	

### 1. Evaluación técnica y económica

Ofertante	Monto de Oferta	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
RILMAC IMPRESIONES, S DE R.L DE C.V	37,375.00	✓		
XMEDIA S. DE R.L.	20,700.00		✓	Su oferta es en papel bond y no en papel satinado como se solicita
INGRAE	43,125.00	✓		
EDICINES AGM S DE R.L.	51,750.00	✓		
SPACIOGRAFICO	64,687.50	✓		

#### Justificación

La Comisión Evaluadora, en el proceso de compra **No. CM-011-PROASOL-2022**, contentivo de la adjudicación **DE BIFOLIOS INSTITUCIONALES**, una vez revisado y analizado las diferentes cotizaciones, **DETERMINA:** recomendar por unanimidad la adjudicación a la empresa **"RILMAC IMPRESIONES S. DE R.L DE C.V"**, con RTN 08019008133144, por la cantidad de **TREINTA Y SIETE MIL, TRECIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L. 37,375.00)**, en virtud que se observa en el expediente que la empresa presenta **CUMPLE** con todas las especificaciones técnicas. tomando en consideración todos los antecedentes del expediente es del parecer que se debe adjudicar a la empresa **"RILMAC IMPRESIONES S. DE R.L DE C.V"**, por reunir los requisitos y las especificaciones. en virtud que se observa en el expediente que la empresa **XMEDIAS S. DE R.L** presenta una oferta más barata de **VEINTE MIL, SETECIENTOS LEPIRAS EXACTOS (20,700,00)** pero no reúne las especificaciones técnicas solicitadas, ya que su oferta es en papel bond y no en papel satinado como se solicita



## 2. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
SIDIA ROSARIO VELASQUEZ LAINEZ	0801-1956-06192	
GLORIA ISABEL ELVIR	0601-1978-03215	
ENRIQUE HUMBERTO AMAYA RODRIGUEZ	0715-1958-00174	

**Lugar y fecha:** TEGUCIGALPA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



## FORMATO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR

**PROASOL**

**NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICIÓN BIFOLIOS INSTITUCIONALES**

Número del Proceso: CM-011-PROASOL-2022

Lugar de Apertura:	Fecha de Apertura:	Hora de Apertura:
TEGUCIGALPA	01-11-2022	10:40 a.m.
Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	N° de Oferentes
26-10-2022	28-10-2022	5

### I integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
SIDIA ROSARIO VELASQUEZ LAINEZ	JEFA DEL DEPARTAMENTO LEGAL	<a href="mailto:sidyavelasquez@hotmail.com">sidyavelasquez@hotmail.com</a>	22427981 EXT: 11143	
GLORIA ISABEL VIR	OFICIAL DE GENERO	<a href="mailto:Gloriaisabel@gmail.com">Gloriaisabel@gmail.com</a>	22427981 EXT: 11143	
ENRIQUE HUMBERTO AMAYA RODRIGUEZ	PRE INTERVENTOR	<a href="mailto:Enriqueamayaya1961@hotmail.com">Enriqueamayaya1961@hotmail.com</a>	22427981 EXT:11143	

### Detalle de Ofertas recibidas

No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1.	RILMAC IMPRESIONES, S DE R.L DE C.V	08019008133144	37,375.00
2.	XMEDIA S. DE R.L.	08019004466458	20,700.00
3.	INGRAE	08011963022400	43,125.00
4.	EDICINES AGM S DE R.L	08019001229044	51,750.00
5.	SPACIOGRAFICO		64,687.50

**Observaciones:**

**ONCAE-F-02-AA**

8  
**Lugar y fecha:** TEGUCIGALPA, 01 NOVIEMBRE DEL 2022

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



1481  
2  
**BUFETE RIVERA - GOMEZ Y ASOCIADOS**



**NOTARIA  
DEL ABOGADO**

*Henry Mauricio Cárdenas Ardón*

*Testimonio  
de la  
Escritura Pública*

No. 27

De: PROTOCOLIZACION DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.

Otorgada por: Sra. REINA ISABEL LOPEZ GOMEZ, Delegada de la Asamblea General  
de Socios de la sociedad denominada RILMAC IMPRESORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD  
LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (RILMAC IMPRESORES, S. DE R.L. DE C.V.).

A favor de: La misma Sociedad.

Tenueigalpa, M.D.C., 29 de Abril del 20 19.

Tel: 2237-3005, 2237-3006, 2237-3030, 2237-3031 Fax: 2237-3003 Cel.: 9990-0721  
Colonia Palmar, Edificio MARIVE, Calle Republica del Brasil, una cuadra de por medio de la Embajada del Brasil  
Tenueigalpa, M.D.C., Honduras, C.A.  
E-mail: hmaurica@yahoo.com





Sociedad, el catorce (14) de Febrero del dos mil diecinueve (2019), Certificación en donde consta su delegación y la facultad para ésta comparecencia, documentos que yo el Notario DOY FE, de haber tenido a la vista.- Y quien asegurándome encontrarse en el pleno goce, uso y ejercicio de sus facultades y derechos civiles, libre y espontáneamente dice:

**PRIMERO:** La señora **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ**, en su condición indicada, manifiesta que por éste acto requiere al suscrito Notario, para que por medio del procedimiento de Protocolización incorpore en el Protocolo de Instrumentos Públicos del corriente año, la Certificación del Acta de Asamblea General de Socios, celebrada en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, el diez (10) de Febrero del dos mil diecinueve (2019).- Y Yo el Notario atendiendo al requerimiento anterior, procedo a protocolizar dicha Acta de la cual se me presenta una Certificación firmada por la Secretaria de dicha Asamblea, extendida el catorce (14) de Febrero del dos mil diecinueve (2019), constando dicha Certificación en cuatro (4) hojas de papel membretado de la sociedad tamaño carta.- Y enterada del derecho que le confiere la Ley para leer por sí éste Instrumento, por su acuerdo le dio lectura íntegra de cuyo contenido se ratifica, firma y estampa su huella digital del dedo índice de la mano derecha para constancia la otorgante, sin la presencia de testigos, conforme lo establecido en el Decreto N° 177-97 del dieciséis (16) de Octubre de mil novecientos noventa y siete (1997).- De todo lo cual del conocimiento, estado, edad, Profesión, oficio y nacionalidad de la compareciente DOY FE.- Así como de advertir a ésta su obligación de proceder al Registro del presente Instrumento.- Y de haber tenido a la vista la Tarjeta de Identidad número 0801-1956-04565 y Registro Tributario Nacional número 08011956045650 de la señora **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ** y Registro Tributario Nacional número 08019008133144 de la sociedad **RILMAC IMPRESORES S. de R.L.** de C.V., de todo lo cual DOY FE.- (f) **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ** y Huella Digital.- Sello y firma Notarial **HENRY MAURICIO CÁRDENAS ARDON.**



**CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**  
**REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.**

**PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2016-2019**

**Nº. 3012985**

**CERTIFICACIÓN.-** El Infrascrito Secretario de la sociedad denominada **RILMAC IMPRESORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** (RILMAC IMPRESORES S. de R.L. de C.V.), de éste domicilio, **CERTIFICA**, el Acta de Asamblea General de Socios de fecha diez (10) de Febrero del año dos mil diecinueve (2019) de la Sociedad anteriormente relacionada, que literalmente **ACTA DE ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS.-** En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los diez (10) días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve (2019), siendo las cinco de la tarde (5:00 p.m.), día, fecha y hora señalada para la celebración de la presente Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada **RILMAC IMPRESORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE** (RILMAC IMPRESORES S. de R.L. de C.V.), de éste domicilio, estando presentes y/o representados el cien por ciento (100%) de los socios integrantes de la sociedad, los cuales fueron debidamente convocados mediante Carta Certificada dirigido a cada accionista, tal y como lo ordena la cláusula Décimo Sexta de la escritura de Constitución, para la celebración de la presente Asamblea, y estando reunidos en las oficinas principales de la Empresa, ubicada en la Colonia La Cañada, del anillo periférico, dos (2) cuadras arriba de la Gasolinera Texaco Nuevo Mundo, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, en el domicilio social de dicha Sociedad, quienes firmaron la lista de asistencia al acto en la forma siguiente: a) **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ**, quien posee una parte social por la cantidad de **QUINCE MIL LEMPIRAS (L. 15,000.00)** equivalente al sesenta (60%) del capital social; b) **MARCO ANTONIO CÁCERES RODRÍGUEZ**, quien posee una parte social por la cantidad **CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00)**, equivalente al veinte por ciento (20%) del capital social; c) **JEOVANNY WALBERTO CÁCERES LÓPEZ**, quien posee una parte social por la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00)** equivalente a un





diez por ciento (10%) del capital social; y d) **JENNIFER ISABEL CÁCERES LÓPEZ**, quien posee una parte social por la cantidad de **DOS MIL QUINIENTOS LEMPIRAS (L. 2,500.00)** equivalente a un diez por ciento (10%) del capital social; quienes conforman el cien por ciento (100%) de los socios que integran dicha Sociedad, asistiendo a dicha Asamblea como invitado especial el señor **MARCO ANTONIO CÁCERES LÓPEZ**.- Acto seguido se procedió a elegir al Presidente y Secretaria de la Asamblea, habiendo recaído los nombramientos por unanimidad de votos en la señora **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ**, como Presidente y la señora **JENNIFER ISABEL CÁCERES LÓPEZ**, como Secretaria.- En el uso de la palabra la señora Presidente de la Asamblea, señora **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ**, ratifica que se encuentran presentes en la Asamblea el cien por ciento (100%) de los socios que integran la Sociedad, dándoles la bienvenida, dando por abierta la sesión cinco de la tarde con quince minutos de la tarde (5:15 p.m.), por lo que la Secretaria de la Asamblea procedió a dar lectura de la Agenda a tratar, la cual es la siguiente:

A) Comprobación del Quórum y Apertura de la Asamblea; B) Autorización de donación gratuita del veinticinco por ciento (25%) de las aportaciones sociales de la socia **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ**; C) Redacción y firma del Acta de Cierre de la Asamblea; misma que fue aprobada sin cambios en la misma.- Acto seguido se evacua el punto A) comprobando el secretario que se encuentran presentes el cien por ciento (100%) de los accionistas que conforman la sociedad, por lo que existe el quórum correspondiente y procede a la apertura de la asamblea.- Seguidamente se procede a evacuar el punto B) de la Agenda, el cual es la solicitud de donación de partes sociales de la socia **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ**, la cual manifiesta que ha decidido donar a sus hijos el veinticinco por ciento (25%) de las aportaciones sociales equivalentes a **SEIS MIL CUATROCIENTOS LEMPIRAS (L. 6,400.00)**, que posee en la sociedad **RILMAC IMPRESORES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE**



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.

PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LÉMPIRAS  
2016-2019

Nº. 3012986

(RILMAC IMPRESORES S. de R.L. de C.V.), en la siguiente proporción: a) **TRES MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA LEMPIRAS (L. 3,800.00)** de sus aportaciones a favor del señor **MARCO ANTONIO CÁCERES LÓPEZ**, b) **MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS (L. 1,300.00)** de sus aportaciones a favor del señor **JEOVANNY WALBERTO CÁCERES LÓPEZ**; y c) **MIL TRESCIENTOS LEMPIRAS (L. 1,300.00)** de sus aportaciones a favor de la señora **JENNIFER ISABEL CÁCERES LÓPEZ**, por lo que ampliamente discutido la asamblea autorizó y aprobó por unanimidad de votos la donación del veinticinco por ciento (25%) de sus aportaciones sociales y la admisión del nuevo socio el señor **MARCO ANTONIO CÁCERES LÓPEZ**, es decir que la señora **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ**, poseerá un treinta y cinco por ciento (35%) del capital social, equivalente a **OCHO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS (L. 8,600.00)**, dicha operación es discutida, aceptada y aprobada por la asamblea por unanimidad de votos, por lo que a partir de esta fecha los socios de la empresa son los siguientes: 1) La socia **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ**, una parte social de **OCHO MIL SEISCIENTOS LEMPIRAS (L. 8,600.00)**, que corresponde al treinta y cinco por ciento (35%) del capital social; 2) El socio **MARCO ANTONIO CÁCERES RODRÍGUEZ**, una parte social de **CINCO MIL LEMPIRAS (L. 5,000.00)**, que corresponde al veinte por ciento (20%) del capital social; 3) El socio **JEOVANNY WALBERTO CÁCERES LÓPEZ**, una parte social de **TRES MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L. 3,800.00)**, que corresponde al quince por ciento (15%) del capital social; 4) La socia **JENNIFER ISABEL CÁCERES LÓPEZ**, una parte social de **TRES MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L. 3,800.00)**, que corresponde al quince por ciento (15%); y 5) El socio **MARCO ANTONIO CÁCERES LÓPEZ** una parte social de **TRES MIL OCHOCIENTOS LEMPIRAS (L. 3,800.00)**, que corresponde al quince por ciento (15%) del capital social.- Acto seguido se suspende la presente Asamblea con el fin de preparar la presente acta, la que una vez elaborada se leyó a los socios y fue aprobada





en su totalidad por unanimidad sin enmiendas, con el fin de que los acuerdos tomados, surtan efectos inmediatos; delegándose a la señora **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ**, como Presidente de la Asamblea para que comparezca ante Notario a protocolizar la presente acta de Asamblea de Socios para que surta los efectos de Ley en forma inmediata.- Evacuada la agenda en su totalidad se cierra la Asamblea siendo las seis de la tarde (6:00 p.m.), firmando los socios para Constancia.- (f) **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ**- (f) **MARCO ANTONIO CÁCERES RODRÍGUEZ**- (f) **JEOVANNY WALBERTO CÁCERES LÓPEZ**- (f) **JENNIFER ISABEL CÁCERES LÓPEZ**- (f) **MARCO ANTONIO CÁCERES LÓPEZ**.- Extendida la presente Certificación, en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los catorce (14) días del mes de Febrero del año dos mil diecinueve (2019).- (f) **JENNIFER ISABEL CÁCERES LÓPEZ**.- Secretaria.

Y a requerimiento de la señora **REINA ISABEL LÓPEZ GÓMEZ**, en su condición indicada, libro, sello y firma ésta Primera copia en el mismo lugar y fecha de su otorgamiento, con los timbres de Ley debidamente cancelados y en el papel sellado correspondiente, quedando su original con el que concuerda bajo el número preinserto de mi Protocolo corriente que llevo en éste año en donde anote ésta saca y doy fe de haberse puesto la huella digital de la otorgante.



Pa.-

CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
REPÚBLICA DE HONDURAS, C.A.



PAPEL ESPECIAL  
NOTARIAL  
VEINTE LEMPIRAS  
2016-2019

Nº. 3109983

*Señal firma y sello*

 REGISTRO MERCANTIL FRANCISCO MORAZÁN CENTRO ASOCIADO I.P.	
MATRICULA	67940
INSCRITO CON EL N.º	3257
<small>DEL LIBRO DE COMERCIANTES SOCIALES</small>	
REGUCIALPA M.º	05-2019
<small>(FOLIA)</small>	
REGISTRADOR	allado





# ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 235342

Permiso No:210557  
Declaracion No:DI-58741  
Fecha de emisión:18/4/2022  
Fecha de vencimiento:31/12/2022

## PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

**RILMAC IMPRESORES S DE R L DE C V**

Ciudad: DISTRITO CENTRAL  
Barrio o Colonia: 2127-ALDEA LA CAÑADA (2127)  
Clave Catastral: 21-0107-033  
Dirección: COLONIA LA CAÑADA 2 CUADRAS ARRIBA DEL ANILLO PERIFERICO  
RTN o Identidad: 08019008133144  
No. de Negocio: ICS-42025

CONTRIBUYENTE:

**RILMAC IMPRESORES S. DE R.L. DE C.V.**

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)  
340401 IMPRESION EXCEPTO DE DIARIOS Y REVISTAS (IMPRESA)

**IMPORTANTE:** El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.



2R0G0-0000-07MG-1C4T-4ZA3-WLG0-0000-0000-14HX0





27 ANIVERSARIO

COTIZACIÓN



RILMAC IMPRESORES, S. DE R.L. DE C.V. - R.T.N. 08019008133144  
Col. La Cañada, Fte. a Gasolinera Texaco Nuevo Mundo, 2 cuadras arriba del Anillo Periférico,  
(504) 2245-1625 - gerencia@rilmacimpresores.com - www.rilmacimpresores.com

DIA	MES	AÑO
28	OCTUBRE	2022

<b>SEÑORES:</b>	PROASOL		
<b>ATENCIÓN:</b>	CM-011-PROASOL-2022	<b>TELÉFONO:</b>	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
25,000	BIFOLIOS IMPRESOS A TRES COLORES, TIRO Y RETIRO, EN SATINADO 80, TAMAÑO 8.5 X 11 PULGADAS.	L 1.30	L 32,500.00
 FIRMA RILMAC IMPRESORES		<b>SUB-TOTAL:</b>	L 32,500.00
		<b>15% ISV:</b>	L 4,875.00
		<b>TOTAL:</b>	L 37,375.00
Vo. Bo. CLIENTE FIRMA Y SELLO		<b>ISIS SALGADO CEL: 89908094</b>	
¿Mismo Producto? No		¿Exonerada? No	

- El precio de esta cotización incluye únicamente las especificaciones descritas, cualquier cambio hará suponer un ajuste en los precios.
- Al ser firmada y sellada esta cotización pasará automáticamente a ser orden de compra, en cantidades mayores de Lps 10,000.00 requerirán orden de compra emitida por el CLIENTE.
- TÉRMINOS DE PAGO: 50% DE ADELANTO Y 50% CONTRA ENTREGA.

Tegucigalpa, M.D.C  
25 de Octubre, 2022

Señores  
**PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA PROASO**  
CM-011-PROASO-2022  
Su Oficina

Estimados Señores:

Por este medio **Ediciones e Impresiones Spacio Grafico**, está cotizando a usted el siguiente material que a continuación detallo:

<b>Cantidad</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>PRECIO UNITARIO</b>	<b>PRECIO TOTAL</b>
25,000	<b>BIFOLIOS</b> , tamaño carta, según diseño de marca.	Lps. 2.25	Lps.56,250.00
		Sub-Total	Lps. 56,250.00
		15% I.S.V.	Lps. 8,437.50
		<b>TOTAL</b>	<b>Lps. 64,687.50</b>

Sin otro particular, agradeciéndole su atención a la presente,

Le saluda,

  
**TILSA AGUILAR**  
Gerente General  
Tel. 2246-4384/85





IMPRESA • SERIGRAFIA • TEXTIL • DIGITAL

**AGM S. DE R.L**

RTN: 08019001229044

Tegucigalpa Honduras. Colonia Miraflores, 2da Entrada, media cuadra antes de Hospital y Clínicas San Roque. Tel. 2228-1814, Email: agmediciones@yahoo.es

Comayagua, Honduras. Blvd Roberto Larios. Plaza 0301. Frente a Palacio China. Tel: 2772-6099

# Cotización

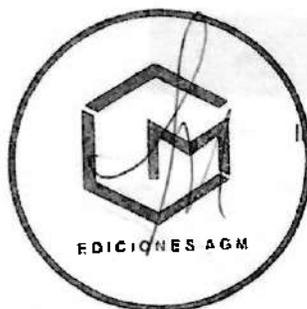
# EST-003164

Cliente  
**PROASOL**  
RTN:

Fecha de la  
cotización : 27 oct 2022

Vendedor : Ludyn Gomez

#	Artículo & Descripción	Cant.	Precio unitario	Total
1	Bifolios impresos en Satinado Base 100 full color tiro y retiro tamaño 8.5x11 pulgadas	25,000.00	1.80	45,000.00
Subtotal				45,000.00
ISV (15%)				6,750.00
<b>Total</b>				<b>L.51,750.00</b>



Importe en letras: **Cincuenta y un mil setecientos cincuenta**

Términos y condiciones  
CREDITO





Bo. Guadalupe,  
Calle de la Cruz, Casa 400,  
Teléfonos: (504) 2238-6134, 2238-0551.  
E-mail: [ingrae\\_honduras@yahoo.com](mailto:ingrae_honduras@yahoo.com) Tegucigalpa,  
M.D.C., Honduras  
R.T.N. 08011963022400

## COTIZACIÓN

FECHA: 28-oct-22

Señores:	Programa de Acción Solidaria PROASOL
Atención:	

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
25,000.00		BIFOLIOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA (PROASOL). EN HOJAS 8.5X11 PULGADAS (TAMAÑO CARTA) CON COLORES ESTABLECIDOS SEGÚN DISEÑO DE MARCA <i>*****Última Línea*****</i>	L. 1.50	L. 37,500.00
OBSERVACIONES CM-011-PROASOL-2022			SUBTOTAL	L. 37,500.00
			15% I.S.V.	L. 5,625.00
			TOTAL	L. 43,125.00

TEL.: (504) 2238-6134  
**INGRAE**  
TEGUCIGALPA, HONDURAS, C.A.

¡La solución gráfica para su empresa!

**Normativa** **Compradores Institucionales** **Busqueda Avanzada**

Expediente	CM-021-PROASOL-2022
Entidad	Programa de Acción Solidaria PROASOL
Unidad de Compra	Gerencia Administrativa
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	26/10/2022 05:57:00 p.m. ✓
Fecha Recepción Ofertas	26/10/2022 05:57:00 p.m. ✓
Fecha Cierre Aclaratorias	26/10/2022 05:57:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Tegucigalpa MDC, Centro Civico Gubernamental, Torre 2, Piso 1, Boulevard Juan Pablo II
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Olga Lydia Diaz Meendez 22427981 direccionejevutivaproasol@gmail.com

**Detalle de la Compra**

Productos y/o Servicios Solicitados	Documentos	Participantes	Adjudicados
UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
82101505	Publicidad en volantes, trifolios o cupones	ADQUISICION DE 25.000 BIFOLIOS INSTITUCIONALES DEL PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA (PROASOL), EN HOJAS 8.5X12 PULGADAS (TAMAÑO CARTA) CON COLORES ESTABLECIDOS SEGUN DISEÑO DE MARCA CONTACTO LIC. MIGUEL GUTIERREZ UNIDAD DE COMPRAS Y ADQUISICIONES CORREO ELECTRONICO unicompras.proasol@gmail.com CELU 1 96349604 SOLICITAR AL CONTACTO VIA CORREO ELECTRONICO O CELULAR LA FICHA TECNICA DE LO REQUERIDO ENVIAR COTIZACION FIRMADA Y SELLADA EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRONICO DEL CONTACTO Y DE MANERA FISICA A LA DIRECCION CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 2 PRIMER PISO,	1



Tegucigalpa M. D. C. 04 de noviembre de 2022

Señores RILMAC IMPRESORES S DE RL DE CV

Su Oficina

Estimados Señores:

Por medio de la presente se le saluda y notifica que se le ha adjudicado un proceso de adquisición Compra Menor CM-011-PROASOL-2022 con orden de compra N° 007, el pago de dicha compra lo efectuaremos a más tardar dentro de los siguientes 30 día calendario vía SIAFI-TRANSFERENCIA BANCARIA.

En espera de su pronta atención

Atentamente

  
Licda. Alma Lorena Diaz Torres  
Gerente Administrativo  
PROASOL





Tegucigalpa M. D. C. 04 de noviembre de 2022

Señores RILMAC IMPRESORES S DE RL DE CV

Su Oficina

Estimados Señores:

Por medio de la presente se le saluda y notifica que se le ha adjudicado un proceso de adquisición Compra Menor CM-011-PROASOL-2022 con orden de compra N° 007, el pago de dicha compra lo efectuaremos a más tardar dentro de los siguientes 30 día calendario vía SIAFI-TRANSFERENCIA BANCARIA.

En espera de su pronta atención

Atentamente

  
  
Licda. Alma Lorena Diaz Torrealba  
Gerente Administrativo  
PROASOL



HONDURAS

## MEMORANDUM

STPP-006-2022

**PARA:** Licda. Alma Lorena Díaz  
Gerente Administrativa  
Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

**DE:** LIC. José María Navarro  
Coordinador Técnico de Programas y Proyectos  
Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

**ASUNTO:** Solicitud de Compra

**FECHA:** 23/09/2022

---

Por medio de la presente solicito su colaboración en el sentido de realizar las gestiones administrativas correspondientes para la compra de Materiales, Útiles Camisetas y Equipo que será utilizado por la unidad de Comunicaciones y Publicidad, en los Lanzamientos de los proyectos "Adulto Mayor y Personas con Discapacidad" en los departamentos Colón y Atlántida; en el marco del Programa de Acción Solidaria (PROASOL).

Para efectos técnicos se adjunta la descripción de lo solicitado, en el formato elaborado por la Sección de Compras de la Gerencia Administrativa.

Agradeciendo su atención.

Atentamente:

cc: Archivo

## MEMORANDUM

STPP-006-2022

**PARA:** Licda. Alma Lorena Díaz  
Gerente Administrativa  
Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

**DE:** LIC. José María Navarro  
Coordinador Técnico de Programas y Proyectos  
Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

**ASUNTO:** Solicitud de Compra

**FECHA:** 23/09/2022

Por medio de la presente solicito su colaboración en el sentido de realizar las gestiones administrativas correspondientes para la compra de Materiales, Útiles Camisetas y Equipo que será utilizado por la unidad de Comunicaciones y Publicidad, en los Lanzamientos de los proyectos "Adulto Mayor y Personas con Discapacidad" en los departamentos Colón y Atlántida; en el marco del Programa de Acción Solidaria (PROASOL).

Para efectos técnicos se adjunta la descripción de lo solicitado, en el formato elaborado por la Sección de Compras de la Gerencia Administrativa.

Agradeciendo su atención.

Atentamente:

cc: Archivo

## SOLICITUD PARA COMPRA DE SUMINISTROS O BIENES

No. de Solicitud: SC-00\_\_-PROASOL- 20\_\_.

Fecha de Solicitud: 23 septiembre de 2022

Nombre del Suministro, Bien o Servicio:

Bifolios

### Especificaciones:

Item	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario estimado (HNL)	Total Estimado (HNL)
01	Bifolios Institucionales (8.5 x 11 pulgadas, base 100 satinado, impreso por ambos lados)	Unidad	25,000	10.00	250,000.00
02	Bifolios de programas (8.5 x 11 pulgadas, base 100 satinado, impreso por ambos lados)	Unidad	12,500	10.00	125,000.00

Marcas, Modelo: Detalle solamente cuando se trate de repuestos o consumibles para impresoras y fotocopiadoras

Estimación del costo de los suministros, bienes o servicios requeridos en esta solicitud: Lps: 375,000.00

Plazo (meses) en que se requiera el suministro: Primera Semana de Octubre de 2022.

Otros Datos:

Código :	Gestión de Compras	Versión: 2.0
		Fecha: 21/09/2022

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA PROASOL**

Estructura Presupuestaria: \_\_\_\_\_

Firma: Sub Gerencia de Presupuesto \_\_\_\_\_

Vo. Bo. Gerencia Administrativa Financiera \_\_\_\_\_

Unidad o Departamento solicitante: Comunicaciones y Publicidad



José María Navarro  
Coordinador Técnico De  
Programas Y Proyectos



Alma Lorena Díaz  
Gerente Administrativo

Olga Lydia Díaz Meléndez  
Directora Ejecutiva

Código :	Gestión de Compras	Versión: 2.0
		Fecha: 21/09/2022



República de Honduras

Impreso por: ADIAZ16

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R\_EGA\_F01F07

19/12/2022 17:57:21

Página 1 de 2

<b>Lugar:</b> Distrito Central	<b>Fecha Elaboración:</b> 19/12/2022	<b>DOCUMENTOS DE:</b>	
<b>Institución:</b> 0417 Programa de Acción Solidaria		<b>Precompromiso</b>	00593
<b>Gerencia Administrativa:</b> 001 GERENCIA CENTRAL		<b>Compromiso</b>	01
<b>Unidad Ejecutora:</b> 001 GERENCIA ADMINISTRATIVA		<b>Devengado</b>	01
		<b>Secuencia</b>	00
		<b>Operaciones Contables</b>	

**REGISTRO DE:** Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

**BENEFICIARIOS:**

Nombre o Razón Social	Tipo	No de Documento	Código	Banco y Cuenta	Importe
X MEDIA S. DE R.L.	RTN	08019004488458	00007	100603860	4,800.00

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

Tipo de documento	FACT	FACTURA	CM-13-PRCASOL-2022	Secuencia	No. Doc F01 Origen
19/12/2022	30/12/22				
Fecha de Recepción	Fecha de Vencimiento	Proceso de Compra No	Número de Documento		Fecha Firma origen

**CLASE DE GASTO:**

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

**OPERACIONES CONTABLES :** Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 11 Tesoro Nacional Denominación

**ORGANISMO FINANCIADOR:** 1 Tesorería General de la República - Efectivo Denominación

**SIGADE:** **TRAMO:**

**BIP:** **TIPO:**

**CONVENIO:**

IMPUTACION							DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE				
01	00	000	003	25600	0000		Publicidad y Propaganda	5,520.00	0.00	0.00
							<b>TOTAL AFECTADO</b>	5,520.00	0.00	0.00
							<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	0.00	0.00	0.00
							<b>TOTAL RETENCIONES</b>	720.00	0.00	0.00
							<b>MORTO A PAGAR</b>	4,800.00	0.00	0.00

**SON: CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE**

**RESUMEN DE LA OPERACION:**  
PAGO DE FACTURA A X MEDIA, POR LA ADQUISICION DE BANNER SEGUN PROCESO DE COMPRA CM-13-PRCASOL-2022, POR LA CANTIDAD DE L 5,520.00 CON RETENCION DE 720.00.

<b>Cuentas Bancarias:</b>	Código Banco: 1	<b>TOR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL</b>
Cuenta Origen/CLT		Nombre
Libreta		1110101000181
CUENTA / LIBRETA		Numero de Cuenta
		04170011101
		Numero de Libreta
		LIBRET PAGADORA PROGRAMA ACCION SOLIDARIA FTE 11. LEMPIRAS

**MONEDA:**

**Código:** HNL **Descripción:** LEMPIRAS

<b>Verificado por:</b> JRDRIGUEZ61 JOSÉ ALEJANDRO RODRIGUEZ TURCIOS	<b>Aprobado por:</b> EAMAYA2 ENRIQUE HUMBERTO AMAYA RODRIGUEZ	<b>Firmado por:</b> ADIAZ16 ALMA LORENA DIAZ TORREZ
<b>Fecha y hora:</b> 19/12/2022 15:47:26	<b>Fecha y hora:</b> 19/12/2022 16:58:10	<b>Fecha y hora:</b> 19/12/2022 17:52:02



República de Honduras

Impreso por: ADIAZ16

PROD

## EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R\_EGA\_F01F07

19/12/2022 17:57:21

Página 2 de 2

### RETENCIONES

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	720.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	<b>720.00</b>	<b>0.00</b>

**COMPROBANTE DE RETENCION**  
PERIODO FISCAL 2022

<b>Programa de Acción Solidaria (PROASOL)</b> <b>RTN:08019022415694</b>	No. Comprobante 001-01-05-00000031 CAI: 453C4F-F8F176-0E4AAC-E724F4-9F5753-50 Fecha Límite Autorización:06-12-2023 Rango:000-002-05-000001 a 000-002-05-000000100
--	--

<b>RTN:08019004466458</b>					
<b>Fecha de Factura:03/11/2022</b>					
Factura	CAI	Base Imponible	Descripción del Tributo Retenido	% Retenido	Importe Retenido
000-001-01-00018362	926D42-79BB51-5F44BD-53FEBC-BEED1A-78	4,800.00	ISV	15%	720.00

Para los fines fiscales que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M,D,C a los 09 días del mes de Enero del año 2023.

  
**OSCAR ALBERTO PONCE ACOSTA**  
**CONTABILIDAD**

**CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II,**  
**TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.**  
**(+504) 2242-7981**

**COMPROBANTE DE RETENCION**  
PERIODO FISCAL 2022

<b>Programa de Acción Solidaria (PROASOL) RTN:08019022415694</b>	No. Comprobante 001-01-05-00000031 CAI: 453C4F-F8F176-0E4AAC-E724F4-9F5753-50 Fecha Límite Autorización:06-12-2023 Rango:000-002-05-000001 a 000-002-05-000000100
--	--

RTN:08019004466458					
Fecha de Factura:03/11/2022					
Factura	CAI	Base Imponible	Descripción del Tributo Retenido	% Retenido	Importe Retenido
000-001-01-00018362	926D42-79BB51-5F44BD-53FEBC-BEED1A-78	4,800.00	ISV	15%	720.00

Para los fines fiscales que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M,D,C a los 09 días del mes de Enero del año 2023.

  
**OSCAR ALBERTO PONCE ACOSTA**  
CONTABILIDAD

**CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II,  
TEGUCIGALPA, M.D.C., HONDURAS, C.A.  
(+504) 2242-7981**

REPUBLICA DE HONDURAS  
PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA  
PROASOL  
ORDEN DE PAGO

PAGUESE A: X MEDIA S. DE R.L.

No. 005

RTN: 08019004466458

Fecha: 21/11/2022

EN CONCEPTO DE: ADQUISICION DE 4 BANNER TIPO ROLL UP PARA LANZAMIENTOS DE PROYECTO BONO ORO Y DISCAPACIDAD.

ITEM	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR
01	25600	BANNER DE LONA VINILICA TIPO ROLL UP TAMAÑO 32X78 PULGADAS PARA BONO ORO	2	L 1,200.00	L 2,400.00
02	25600	BANNER DE LONA VINILICA TIPO ROLL UP TAMAÑO 32X78 PULGADAS PARA BONO ESPERANZA	2	L 1,200.00	L 2,400.00
				SUBTOTAL	L 4,800.00
				VENTA AGRAVADA	L 4,800.00
				ISV 15%	L 720.00
				<b>TOTAL</b>	<b>L 5,520.00</b>

LA CANTIDAD DE: CINCO MIL QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS.

Jose Roberto Suarez  
Oficial de Compras (Elaboro)

Enrique Humberto Amaya  
Unidad de Pre-Intervencion

Juan Carlos Castro  
Sub-gerencia de Presupuesto

Miguel Antonio Gutierrez  
Jefe de Compras (Reviso)

Alma Lorena Diaz  
Gerente Administrativo



[Imprimir](#) | [Cerrar](#)

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**  
**FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES**

Número Compra:  
CM-013-PROASOL-2022

Fecha de Inicio: 26/10/2022  
Fecha Max. de Recepción: 28/10/2022  
Fecha Aprox. Adjudicación: 31/10/2022

Fecha/Hora de Publicación: 26/10/2022 06:42 p.m.  
Adjudicación: 02/11/2022 04:45 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
82101502	Publicidad en carteles	1	4	XMEDIA, S. DE R.L.	4,800.00	4,800.00	720.00	5,520.00

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL/FINAL  
DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Reunidos en las instalaciones de X Media Bawio Horizon en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., siendo las 7:15am del día 2 del mes de NOV de 2022, con el propósito de dar recepción a los bienes, insumos o servicios adjudicados según proceso No. CM-013-PROASOL-2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por la presente Acta de Entrega y Recepción Provisional/Final hacemos constar que el Programa de Acción Solidaria (PROASOL) recibe la empresa X MEDIA S. DE R.L a entera satisfacción lo que a continuación se detalla:

No.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE ESPECIFICACIONES (SI/NO)	ENTREGA COMPLETA (SI/NO)	OBSERVACIONES
01	Baner Bano Oro, lona vinilica, Full color, con estructura tipo Roll up	/	2	Si	Si	
02	Baner Bano Esmeralda, lona vinilica, Full color, estructura Roll UP.	/	2	Si	Si	

Nombre quien entrega por el Proveedor: Flore Lopez Firma: [Firma]  
 Nombre de quien recibe por PROASOL: Huonel Antonio Gutierrez Firma: [Firma]





Bo. Guadalupe, 5ta. calle, 3ra. avenida, casa #202  
 Tel.: 2235-6101 E-mail: xmediaimpresos@yahoo.com  
 Tegucigalpa, M.D.C

**RECIBO 05787**

Recibimos de: Tesoreria General de la Republica Fecha: 3/11/12

La cantidad de: Cinco Mil Quinientos Veinte Lempiras exactos

Concepto: Cancelacion factura # 000-001-01-00018362

Efectivo  Cheque  No. \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_ POR L. 5,520.00

Saldo Anterior	L.		
Abono	L.		
Saldo Actual	L.		

ORIGINAL CLIENTE - COPIA VERDE CLIENTE - COPIA AMARILLA ARCHIVO - COPIA AZUL CONTABILIDAD - COPIA ROSADA ARCHIVO

Jorge...  
 Por Xmedia



Bo. Guadalupe, 5ta. calle, 3ra. avenida, casa #202  
 Tel.: 2235-6101 E-mail: xmediaimpresos@yahoo.com  
 Tegucigalpa, M.D.C

**RECIBO 05787**

Recibimos de: Tesoreria General de la Republica Fecha: 3/11/12

La cantidad de: Cinco Mil Quinientos Veinte Lempiras exactos

Concepto: Cancelacion factura # 000-001-01-00018362

Efectivo  Cheque  No. \_\_\_\_\_ Banco \_\_\_\_\_ POR L. 5,520.00

Saldo Anterior	L.		
Abono	L.		
Saldo Actual	L.		

ORIGINAL CLIENTE - COPIA VERDE CLIENTE - COPIA AMARILLA ARCHIVO - COPIA AZUL CONTABILIDAD - COPIA ROSADA ARCHIVO

Jorge...  
 Por Xmedia



**XMEDIA S. DE R. L.**  
 Barrio Guadalupe, 5 calle, 3 avenida, Casa # 202,  
 Avenida Tiburcio Carías Andino,  
 Tegucigalpa, M. D. C., F. M., Honduras C. A.  
 Tel: (504) 2235-8161, email: xmediaimpresos@yahoo.com

# FACTURA

## Nº 000-001-01- 00018362

RANGO AUTORIZADO: 000-001-01-00017551 al 000-001-01-00018800  
 FECHA LIMITE DE EMISION: 25 de Febrero del 2023  
 CONTADO  CREDITO

CAI: 926D42-798B51-5F44BD-53FEBC-BEED1A-78 R.T.N. 08019004466458

NOMBRE:		CODIGO	TELEFONO	DIAS	MES	AÑO
Proasol				3	11	2022
DIRECCION:		RTN CUENTE		CREDITO A		
		08019022415694				

ESTADO DEL ALICUOTANTE EXONERADO

NÚMERO CORRELATIVO DE LA ORDEN DE COMPRA EXENTA:

NÚMERO CORRELATIVO DE LA CONSTANCIA DEL REGISTRO DE EXONERADOS:

NÚMERO IDENTIFICATIVO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA Y GANADERIA:

CANTIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	TOTAL
2	Banner Bono Dia Lona Vinilica, Full color, con estructura tipo roll up tamaño 37 x 78"	1,200.00	2,400.00
2	Banner Bono Esperanza, lona vinilica, Full color con estructura roll up. tamaño 32 x 78"	1,200.00	2,400.00

*Impresora*

SUB TOTAL PAGONERADO	SUB TOTAL EXENTO (5% G)	SUB TOTAL (5% IPR)	IMPUESTO (5%)	REAJUSTE + OBLIGACIONES OTORGADAS
L	L	L 4,800.00	L 720.00	L
SUB TOTAL (10%)	IVT (10%)	TOTAL A PAGAR	REVISI CONFORME	
L	L	L 5,520.00		

TOTAL EN LETRAS: Cinco Mil quinientos Veinte Lempiras Exactas

LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS, EXUALA. IMPRESORA COLMHL RTN 08019004466458, CERTIFICADO No. 9211-21-00500-5

4



REPÚBLICA DE HONDURAS  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
DIRECCIÓN EJECUTIVA DE INGRESOS  
REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

No. Doc. 412- 20479

Base Legal: Art. 1.2 y 3 del Decreto N° 102 del 8 de enero de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 del 20 de Agosto de 2002. Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley del Impuesto Sobre Ventas.

NOMBRE DEL INSCRITO		R.T.N.	
XMEDIA S. DE R.L.		00019004466458	
INSCRIPCIONES			
Venta y/o Servicio	<input checked="" type="checkbox"/>	Máquina Tragamonedas	<input type="checkbox"/>
Importador	<input type="checkbox"/>	Imprentas	<input type="checkbox"/>
Fecha Emisión	20051120	Fecha Vencimiento	20081123
 Director Ejecutivo		 Jefe Centro de Asistencia al Contribuyente	

200035



## Constancia de Inscripción

Constancia - Sociedad Mercantil Nacional

### Constancia de Inscripción Registro de Proveedores del Estado

La Infrascrita Secretaria General de la **OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, CERTIFICA la resolución que literalmente dice: **RESOLUCION No. 2243-2021 DIRECCION OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**. Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, . **VISTA:** Para resolver la constancia de inscripción en fecha 17/08/2021 03:35:54 p.m.. Por la Sociedad Mercantil Nacional XMEDIA, S. DE R.L.. Con el fin de obtener la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratista del Estado. Actuando como Apoderado Legal al abogado JORGE ALBERTO FLORES MIDENCE, Inscrito en el Colegio de Abogados de Honduras bajo el Número 0801195802955 **CONSIDERANDO:** Que el interesado acompañó a su solicitud los documentos requeridos y previstos en el artículo 60 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, para la Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas que para tal efecto le concierne a esta Oficina; y habiéndose efectuado la respectiva revisión de los mismos, de acuerdo con la información proporcionada, corresponde inscribir debidamente en el Registro precitado, en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . **POR TANTO: LA DIRECCIÓN DE LA OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**, en aplicación de los Artículos 116, 120 y 122 de la Ley General de la Administración Pública; 1, 2, 22, 23, 24, 25, 26, 56, 60 literal b), 61 y 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo; 1, 31 numeral 1), 34, 36, 37, 64 y 94 de la Ley de Contratación del Estado; 1, 2, 23, 29, 33, 34, 36, 43 reformado, 54, 55 literal a), 57, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado. **RESUELVE: PRIMERO:** Inscribir debidamente bajo el Número 2243-2021 en el área de actividad relativa a Bienes y Servicios . En el Registro de Proveedores y Contratistas, a la Sociedad Mercantil Nacional XMEDIA, S. DE R.L.. Con R.T.N. 08019004466458 y con domicilio en la Ciudad de Distrito Central, Departamento de Francisco Morazan y que una vez formalizada la presente Resolución, la Secretaría de esta Oficina extienda al interesado la Certificación Íntegra de la misma. Conforme a los artículos 66 último párrafo y 67 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, corresponderá a los respectivos órganos responsables de la contratación, tanto la evaluación de la capacidad de ejecución como la comprobación de datos referentes a la idoneidad técnica, profesional; y solvencia económica-financiera suministrados por la Sociedad Mercantil Nacional precitado. Sin perjuicio de lo indicado en el párrafo precedente, la descripción de áreas de actividad no limita la posibilidad de que esta Sociedad Mercantil Nacional se desempeñe en otras áreas, en que tenga capacidad y dé cumplimiento a los requisitos exigidos por la Ley.

**SEGUNDO:** al órgano contratante se informa:

Fecha de Emisión: 03 diciembre 2021, 17:11

Válido por 1095 días.

Código

Verificación:



Código de Verificación:

30065646-da1b-4fe0-9402-35e05cae1231

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducmpras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



Sociedad Mercantil Nacional	<b>XMEDIA, S. DE R.L.</b>
No. de Resolución	<b>2243-2021</b>
No. de Certificación	<b>2243</b>
Fecha Fin de Vigencia del Certificado	<b>03/12/2024</b>
Área de Actividad	<b>Bienes y Servicios</b>
Rubro	<b>Recortadores de imprenta, Perforadoras Impresoras, Maquinaria de plegado para libros</b>
Registro Tributario Numérico	<b>08019004466458</b>
Certificación del Órgano Societario	<b>Rony Rene Buñes López, Maricela Salinas Martínez</b>
Domicilio Legal	<b>Honduras, Francisco Morazan, Distrito Central</b>
Dirección	<b>Barrio Guadalupe, 5ta. Calle, 3era Ave. atrás de Delikatessen.</b>
Teléfono	<b>22356101</b>
Correo Electrónico	<b>jorgealvertofloresmidence@yahoo.com</b>

Fecha de Emisión: 03 diciembre 2021, 17:11

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



Código de Verificación:

**3085646-da1b-4fe0-9402-35e05cae1231**

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.honducompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



**TERCERO:** La presente Resolución de Inscripción tendrá una vigencia de tres (3) años, a partir de esta fecha; antes del vencimiento de este plazo podrá ser renovada a solicitud del interesado. El proveedor inscrito tendrá la obligación de realizar la actualización de los datos correspondientes. Sin embargo, esta Inscripción podrá ser cancelada en los casos que dispongan la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento y otras disposiciones legales. **COMUNIQUESE.** Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado. (f). LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA. DIRECTORA de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado.

Y para los fines legales consiguientes, se extiende la presente **CONSTANCIA** en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central.

LIC. HIWY DANELY ESTRADA ÁVILA  
DIRECTORA

CC.HDEA

Verificar en:

<http://www.hondocompras.gob.hn>

Para comprobar la validez del documento ingresar al siguiente enlace:

<http://sicc.hondocompras.gob.hn/oncaecertificado/Certificado.aspx?certificacion=numerocertificacion>

Fecha de Emisión: 03 diciembre 2021, 17:11

Válido por 1095 días.

Código  
Verificación:



Código de Verificación:

3006546-da1b-4fe0-9402-35e05cae1231

Verifique la validez de este documento en:

<http://sicc.hondocompras.gob.hn/ONCAECertificado/Certificado.aspx>



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



**151-22-10500-28188**

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **XMEDIA S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019004466458**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-28188 en fecha 03/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25278567282 de fecha 28/09/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 03/10/2022 hasta 01/11/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\* Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número 151-22-10500-28188 o mediante el siguiente código QR:





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



**201-22-10500-69472**

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **XMEDIA S. DE R.L.**

Con Registro Tributario Nacional: **08019004466458**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-69472 en fecha 03/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25278567264 de fecha 28/09/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.

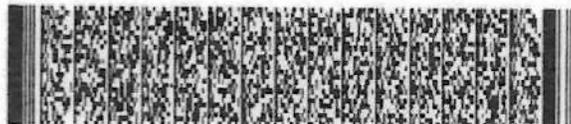
ETAX: NO existen Registros de Deudas.

ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la Presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto, se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el periodo 202201, según declaración 35744554772, presentada el 28/04/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

**DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES**  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **201-22-10500-69472** o mediante el siguiente código QR:





Secretaría de Estado en el  
Despacho de Finanzas

### REGISTRO DE BENEFICIARIOS

13/11/2009 10:30:56

Gestión: 2009

R\_BEN\_DOCB\_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central

Fecha Elaboración: 01/09/2009

Número de Documento: 00057415 - 002

Tipo Operación: Modificaciones

Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: X MEDIA S. DE R.L.

Actividad Comercial: IMPRESOS DE TODO TIPO

Clase: PERSONA JURIDICA

Institución:

Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O  
BENEFICIARIO GENERAL

Código:

**IDENTIFICACION**

País: HONDURAS

Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL

Número Documento: 08019004466458

PIN: YVYHJJMOCF

RTN Nro:

**DOMICILIO**

Dirección: COL RUBEN DARIO CALLE PALERMO CASA No. 1902 EDIFICIO AVIASA

Fax: 239-9246

Email: xmedia@cablecolor.hn

Teléfono: 239-9240

Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN

País: HONDURAS

**REPRESENTANTE**

Nombre: RONY RENE BULNES LOPEZ

País: HONDURAS

Número Documento: 0801-1972-07304

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD

Poder Legal:

**APODERADO**

**CUENTAS BANCARIAS**

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Caja de Ahorro	100603860	

**TERMINOS DE ADHESION**

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Elaborado por: MMENDEZ

Fecha: 01/09/2009 13:55:13

Impreso por: LANDINO1

Fecha: 13/11/2009 10:30:56

Aprobado por: XRODEZNO

Fecha: 01/09/2009 15:12:53



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

### PROASOL

Edificio Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 1  
Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

FECHA

01 de noviembre del 2022

OC #

008

Teléfono: 2242-7981

Ext: 11143

#### Proveedor

xmedia

Rony Bulnes-Gerente General-

Barrio Guadalupe, 5ta calle, 3era avenida, casa #202,  
Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 22356101

RTN: 08019004466458

#### Entregar A

Edy Hernández Ochoa – Tel. 33057996

SUB GERENTE DE LOGISTICA - PROASOL

Edificio Centro Cívico Gubernamental  
Torre 2, Piso 1, Boulevard Juan Pablo II,

Tegucigalpa, Francisco Morazán

Teléfono: 2242-7981

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-013-PROASOL-2022	01-11-2022	03-11-2022

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	Banner Bono Oro, lona vinilica, full color, con estructura tipo Roll Up, tamaño 32x78"	2	1,200.00	2,400.00
	Banner Bono Esperanza, lona vinilica, full color, con estructura tipo Roll Up, tamaño 32x78"	2	1,200.00	2,400.00

SUBTOTAL

L. 4,800.00

**Comentarios o instrucciones especiales**

ENTREGAR EN EL EDIFICIO CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL,  
TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II, TEGUCIGALPA,  
FRANCISCO MORAZAN.

IMPUESTO  
(15%)

L. 720.00

**TOTAL**

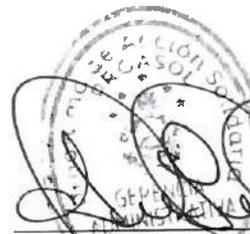
**L. 5,520.00**

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas en las especificaciones técnicas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación inmediata de la orden de compra.



Lic. José Roberto Soto  
Oficial de Compras



Licda. Alma Lorena Diaz Torrez  
Gerente Administrativo

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Para efecto del pago deberá presentar la siguiente documentación en los siguientes tres (3) días: Recibos, Factura, Registro Beneficiario SIAFI, Pagos A Cuentas, RTN De La Empresa, Solvencia Fiscal y Certificación ONCAE.
- b) La factura debe venir firmada y sellada por la Empresa.
- c) El recibo deber traer consigo el RTN de la Empresa.

**Nos reservamos el derecho de devolver el producto que no cuente con las especificaciones técnicas requeridas.**



# ALCALDÍA MUNICIPAL DEL DISTRITO CENTRAL

No. A 237167

Permiso No:211960  
Declaracion No:DI-60682  
Fecha de emisión:25/5/2022  
Fecha de vencimiento:31/12/2022

## PERMISO DE OPERACIÓN DE NEGOCIO

Habiendo cumplido con los requisitos establecidos en el reglamento que institucionaliza el proceso de emisión y obtención del permiso de operación simplificado, se le otorga el presente permiso a:

**XMEDIA, S DE R.L.**

Ciudad: DISTRITO CENTRAL  
Barrio o Colonia: 0507-GUADALUPE (507)  
Clave Catastral: 05-0062-001  
Dirección: BO. GUADALUPE , 5TA CALLE 3RA AV. C#202 .  
RTN o Identidad: 08019004466458  
No. de Negocio: ICS-29895

CONTRIBUYENTE:  
**XMEDIA, S DE R.L.**

ACTIVIDAD(ES) ECONÓMICA(S) AUTORIZADA(S)  
340401 IMPRESION EXCEPTO DE DIARIOS Y REVISTAS (IMPRESA)

**IMPORTANTE:** El incumplimiento de lo aquí autorizado, dará lugar a la suspensión o cancelación del presente acto administrativo; así como a la aplicación de las demás sanciones establecidas en la normativa municipal vigente.

FIRMA AUTORIZADA



FIRMA AUTORIZADA



8C0G0-0000-05QF-R70X-7DHP-L480-0000-0000-1JMX0



### Formato Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	PROASOL
Número de proceso de compra.	CM-013-PROASOL-2022
Descripción del proceso.	<b>ADQUISICION DE 4 BANNER ROLL UP</b>
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.	01-11-2022 1:00 PM
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	01-11-2022 1:30 PM

### Evaluación Legal

Ofertante	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
xmedia	08019004466458	✓		
RILMAC	08019008133144	✓		
Grupo Altitud S. de R.L.			✓	FALTA DE RTN EN LA OFERTA
EDICIONES AGM	08019001229044	✓		

### 1. Evaluación técnica y económica

Ofertante	Monto de Oferta	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
xmedia	5,520.00	✓		SE RECOMIENDA ADJUDICAR
RILMAC	9,660.00	✓		



Grupo Altitud S. de R.L.	2,185.00		✓	COTIZACION SOLO POR 1 BANNER
EDICIONES AGM	5,980.00	✓		

**Justificación**

La Comisión Evaluadora, en el proceso de compra **No. CM-013-PROASOL-2022**, contenido de la adjudicación **DE 4 BANER ROLL UP PARA EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR**. una vez revisado y analizado las diferentes cotizaciones, **DETERMINA:** recomendar por unanimidad la adjudicación a la empresa **"X MEDIA"**, con RTN 08019004466458, por la cantidad de **CINCO MIL, QUINIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 5,520.00)**, ya que reúne todos los requisitos de la cotización. en virtud que se observa en el expediente que la empresa **GRUPO ALTITUD S. DE R.L** presenta una cotización más barata de **DOS MIL, CIENTO OCHENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (2,185.00)**, pero no solo presenta cotización por un banner. tomando en consideración todos los antecedentes del expediente es del parecer que se debe adjudicar a la empresa **"X MEDIA"**, por reunir los requisitos y las especificaciones para la adjudicación.

**2. Integrantes Comité de Evaluación**

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Enrique Humberto Amaya Rodríguez	0715-1958-00174	
Sidia Rosario Velásquez Laínez	0801-1956-06192	
Gloria Isabel Elvir	0601-1978-03215	

**Lugar y fecha:** TEGUCIGALPA 01 DE NOVIEMBRE DE 2022

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



## FORMATO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR

### PROASOL

NOMBRE DEL PROCESO: **ADQUISICION DE 4 BANNER ROLL UP**

Número del Proceso: CM-013-PROASOL-2022

Lugar de Apertura:	Fecha de Apertura:	Hora de Apertura:
TEGUCIGALPA	01-11-2022	1:00 PM
Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	N° de Oferentes
26-10-2022	28-10-2022	4

#### I integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Enrique Humberto Amaya Rodríguez	Pre interventor	<a href="mailto:enriqueamaya1961@hotmail.com">enriqueamaya1961@hotmail.com</a>	22427981 EXT: 11143	
Lucía Rosario Velásquez Laínez	Directora de Departamento legal	<a href="mailto:sindyavelasquez@hotmail.com">sindyavelasquez@hotmail.com</a>	22427981 EXT: 11143	
Gloria Isabel Elvir	Oficial de Genero	<a href="mailto:gloria.isabelvir@gmail.com">gloria.isabelvir@gmail.com</a>	22427981 EXT: 11143	

#### Detalle de Ofertas recibidas

No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1.	Xmedia	08019004466458	5,520.00
2.	RILMAC	08019008133144	9,660.00
3.	Grupo Altitud S. de R.L.		2,185.00
4.	EDICIONES AGM	08019001229044	5,980.00

ONCAE-F-02-AA

**Observaciones:**

**Lugar y fecha:** TEGUCIGALPA, 01 NOVIEMBRE DEL 2022

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			





Grupo Altitud S. de R.L.  
Col Miramontes  
Tegucigalpa, FM 11101 HN  
+504 22323900  
info@gruposkyart.com

# Cotización

**SKY** Art

## DIRECCIÓN

Programa de Acción Solidaria  
Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 1,  
Boulevard Juan Pablo, Tegucigalpa, M.D.C.

COTIZACIÓN N.º	FECHA	FECHA DE CADUCIDAD
7322	28/10/2022	04/11/2022

ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNIT.	TOTAL
Impresiones	Banner Oficial Institucional Tamaño 32x78 pulgadas Full color tipo roll up de lona. Fondo blanco con el logo de PROASOL a escalas de grises de fondo, con líneas color rojo y azul turquesa ubicadas en la parte superior e inferior, Con los siguientes logos: Logo del Gobierno 14x13" Logo de Bono de Oro 26x31" Logo Proasol 25x5" Marca de Agua 6.3x4" con estructura metálica	1	1,900.00	1,900.00

SUBTOTAL 1,900.00  
IMPUESTO 285.00  
TOTAL **HNL2,185.00**

Aceptado por

Fecha de aceptación

CM # 13



**27 ANIVERSARIO**

COTIZACIÓN



RILMAC IMPRESORES, S. DE R.L. DE C.V. - R.T.N. 08019008133144  
 Col. La Cañada, Fte. a Gasolinera Texaco Nuevo Mundo, 2 cuadras arriba del Anillo Periférico,  
 (504) 2245-1625 - gerencia@rilmacimpresores.com - www.rilmacimpresores.com

DIA	MES	AÑO
28	OCTUBRE	2022

<b>SEÑORES:</b>	PROASOL		
<b>ATENCIÓN:</b>	CM-013-PROASOL-2022	<b>TELÉFONO:</b>	
CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO	TOTAL
4	BANNER ROLL UP IMPRESOS A FULL COLOR TIRO, EN LONA TAMAÑO 31 X 80 PULGADAS.	L 2,100.00	L 8,400.00
 FIRMA RILMAC IMPRESORES		<b>SUB-TOTAL:</b>	L 8,400.00
		<b>15% ISV:</b>	L 1,260.00
		<b>TOTAL:</b>	L 9,660.00
<b>Vo. Bo. CLIENTE FIRMA Y SELLO</b>		<b>ISIS SALGADO CEL: 89908094</b>	
¿Mismo Producto? No		¿Exonerada? No	

- El precio de esta cotización incluye únicamente las especificaciones descritas, cualquier cambio hará suponer un ajuste en los precios.
- Al ser firmada y sellada esta cotización pasará automáticamente a ser orden de compra, en cantidades mayores de Lps 10,000.00 requerirán orden de compra emitida por el CLIENTE.
- TÉRMINOS DE PAGO: 50% DE ADELANTO Y 50% CONTRA ENTREGA.



IMPRESA • SERIGRAFIA • TEXTIL • DIGITAL

# Cotización

# EST-003162

## AGM S. DE R.L

RTN: 08019001229044

Tegucigalpa Honduras. Colonia Miraflores, 2da Entrada, media cuadra antes de Hospital y Clínicas San Roque. Tel. 2228-1814, Email: agmediciones@yahoo.es

Comayagua, Honduras. Blvd Roberto Laríos. Plaza 0301. Frente a Palacio China. Tel: 2772-6099

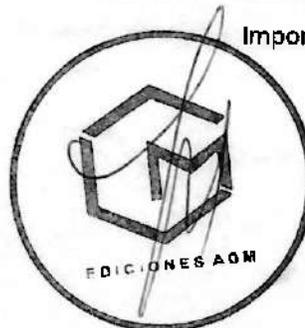
Cliente  
**PROASOL**  
RTN:

Fecha de la  
cotización : 27 oct 2022

Vendedor : Marjorie Rios

#	Artículo & Descripción	Cant.	Precio unitario	Total
1	ROLL UP 32 X 78 PULGADAS	2.00	1,300.00	2,600.00
			Subtotal	2,600.00
			ISV (15%)	390.00
			<b>Total</b>	<b>L.2,990.00</b>

Importe en letras: **Dos mil novecientos noventa**



### Términos y condiciones

50% anticipo 50% contra entrega

CM-13



IMPRESA • SERIGRAFIA • TEXTIL • DIGITAL

**AGM S. DE R.L**

RTN: 08019001229044

Tegucigalpa Honduras. Colonia Miraflores, 2da Entrada, media cuadra antes de Hospital y Clínicas San Roque. Tel. 2228-1814, Email: agmediciones@yahoo.es

Comayagua, Honduras. Blvd Roberto Larios. Plaza 0301. Frente a Palacio China. Tel: 2772-6099

# Cotización

# EST-003161

Cliente  
**PROASOL**  
RTN:

Fecha de la  
cotización : 27 oct 2022

Vendedor : Marjorie Rios

#	Artículo & Descripción	Cant.	Precio unitario	Total
1	ROLL UP 32 X 78 PULGADAS	2.00	1,300.00	2,600.00
			Subtotal	2,600.00
			ISV (15%)	390.00
			<b>Total</b>	<b>L.2,990.00</b>



Importe en letras: **Dos mil novecientos noventa**

**Términos y condiciones**

50% anticipo 50% contra entrega

CM # 13

Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CM-013-PROASOL-2022
Entidad	Programa de Acción Subjuzta PROASOL
Unidad de Compra	Gerencia Administrativa
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	26/10/2022 06:42:00 p.m. ✓
Fecha Recepción Ofertas	26/10/2022 06:42:00 p.m. ✓
Fecha Cierre Aclaratorias	28/10/2022 06:42:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapas	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Tegucigalpa MDC, Centro Civico Gubernamental, Torre 2, Piso 1, Boulevard Juan Pablo II
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Olga Lydia Diaz Melendez 22427981 direccionejevulivaproasol@gmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados | Documentos | Participantes | Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
83101562	Publicidad en carteles	<p>AQUISICION DE DOS (2) BANNER PARA BONO ORO, TIPO ROLL UP DE LONA VINILICA CON DIMENSIONES 33x78 PULGADAS, FONDO BLANCO CON LOGO DE PROASOL A ESCALAS DE GRISIS DE FONDO, CON LINEAS COLOR ROJO Y AZUL TURQUEGA UBICADAS EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR, CON TRES (3) LOGOS QUE SE ADJUNTARA AL MOMENTO DE SOLICITAR LA FICHA TECNICA.</p> <p>AQUISICION DE DOS (2) BANNER PARA BONO ESPERANA, TIPO ROLL UP DE LONA VINILICA CON DIMENSIONES 33x78 PULGADAS, FONDO BLANCO CON LOGO DE PROASOL A ESCALAS DE GRISIS DE FONDO, CON LINEAS COLOR ROJO Y AZUL TURQUEGA UBICADAS EN LA PARTE SUPERIOR E INFERIOR, CON TRES (3) LOGOS QUE SE ADJUNTARA AL MOMENTO DE SOLICITAR LA FICHA TECNICA.</p> <p>CONTACTO LIC. MIGUEL GUTIERREZ UNIDAD DE COMPRAS Y ADQUISICIONES CORREO ELECTRONICO unicompras.proasol@gmail.com CELULAR: 96549604 SOLICITAR AL CONTACTO VIA CORREO ELECTRONICO O CELULAR LA FICHA TECNICA DE LO REQUERIDO ENVIAR COTIZACION FIRMADA Y SELLADA EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRONICO DEL CONTACTO Y DE MANERA FISICA A LA DIRECCION CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 2 PRIMER PISO.</p>	

## MEMORANDUM

STPP-006-2022

**PARA:** Licda. Alma Lorena Díaz  
Gerente Administrativa  
Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

**DE:** LIC. José María Navarro  
Coordinador Técnico de Programas y Proyectos  
Programa de Acción Solidaria (PROASOL)

**ASUNTO:** Solicitud de Compra

**FECHA:** 23/09/2022

Por medio de la presente solicito su colaboración en el sentido de realizar las gestiones administrativas correspondientes para la compra de Materiales, Útiles Camisetas y Equipo que será utilizado por la unidad de Comunicaciones y Publicidad, en los Lanzamientos de los proyectos "Adulto Mayor y Personas con Discapacidad" en los departamentos Colón y Atlántida; en el marco del Programa de Acción Solidaria (PROASOL).

Para efectos técnicos se adjunta la descripción de lo solicitado, en el formato elaborado por la Sección de Compras de la Gerencia Administrativa.

Agradeciendo su atención.

Atentamente:

cc: Archivo

Tegucigalpa, M.D.C

23 septiembre de 2022

**Requerimiento de Insumos y Material de Trabajo**  
**Dirección de Comunicación y Publicidad**

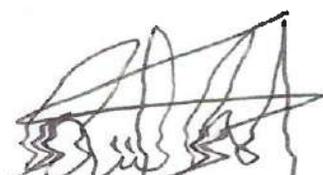
Lic. José María Navarro  
*Coordinador Técnico De Programas Y Proyectos*

Estimado Licenciado Navarro;

Reciba por este medio un fraterno saludo, deseando a la vez éxitos en sus destacadas tareas de cada día.

Según lo solicitado a esta dirección, se le extiende la siguiente remisión donde adjuntamos las solicitudes de compras de suministros que la Dirección de Comunicaciones necesita para los lanzamientos de PROASOL, dichas solicitudes  conforme a los lineamientos y cantidades establecidas.

a mas que añadir y esperando las recomendaciones, me suscribo muy atentamente.



Robinson Rubio  
Coordinador

Recibido: Karla Ponce  
2:37 p.m.

## SOLICITUD PARA COMPRA DE SUMINISTROS O BIENES

No. de Solicitud: SC-00\_\_-PROASOL- 20\_\_.

Fecha de Solicitud: 23 septiembre de 2022

Nombre del Suministro, Bien o Servicio:

Banners

### Especificaciones:

Item	Especificaciones	Unidad de medida	Cantidad	Precio Unitario estimado (HNL)	Total Estimado (HNL)
01	Banner Institucional: Full color tipo roll up, tamaño 32x78, con logo de PROASOL GOBIERNO Y SEDESOL.	Unidad	2	1,800.00	3,600.00
02	Banner Tercera Edad: Full color tipo roll up, tamaño 32x 78 con diseño específico del lanzamiento	Unidad	2	1,800.00	3,600.00
03	Banner Discapacidad: Full color tipo roll up, tamaño 32x78 con diseño específico del lanzamiento.	Unidad	2	1,800.00	3,600.00
01	Banner Central: tamaño 2.30x6 mts, backdrop con lona Full color, estructura de aluminio y maleta	Unidad	1	34,500.00	34,500.00

**Marcas, Modelo:** Detalle solamente cuando se trate de repuestos o consumibles para impresoras y fotocopiadoras

Estimación del costo de los suministros, bienes o servicios requeridos en esta solicitud: Lps: 45,300.00

Código :	Gestión de Compras	Versión: 2.0
		Fecha: 21/09/2022

Plazo (meses) en que se requiera el suministro: Primera Semana de Octubre de 2022.

Otros Datos:

**PARA USO EXCLUSIVO DE LA GERENCIA ADMINISTRATIVA PROASOL**

Estructura Presupuestaria: \_\_\_\_\_

Firma: Sub Gerencia de Presupuesto \_\_\_\_\_

Vo. Bo. Gerencia Administrativa Financiera \_\_\_\_\_

Unidad o Departamento solicitante: Comunicaciones y Publicidad



José María Navarro  
Coordinador Técnico De  
Programas Y Proyectos



Alma Lorena Díaz  
Gerente Administrativo

\_\_\_\_\_

Olga Lydia Díaz Meléndez  
Directora Ejecutiva

Código :	Gestión de Compras	Versión: 2.0
		Fecha: 21/09/2022



República de Honduras

Impreso por: ADIAZ16

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R\_EGA\_F01F07

29/12/2022 12:11:46

Página 1 de 2

<b>Lugar:</b> Distrito Central	<b>Fecha Elaboración:</b> 19/12/2022	<b>DOCUMENTOS DE:</b>	
<b>Institución:</b> 0417 Programa de Acción Solidaria		<b>Precompromiso</b>	00596
<b>Gerencia Administrativa:</b> 001 GERENCIA CENTRAL		<b>Compromiso</b>	01
<b>Unidad Ejecutora:</b> 002 DIRECCIÓN TÉCNICA PROGRAMA DE ACCIÓN SOCIAL		<b>Devengado</b>	01
		<b>Secuencia</b>	00
		<b>Operaciones Contables</b>	

**REGISTRO DE:** Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

**BENEFICIARIOS:**

Nombre o Razón Social	Tipo y No de Documento	Código	Banco y Cuenta	Importe
INVERSIONES DOS ANGELES S. DE R. L	RTN 08019021321703	00007	730449621	111,400.00

**DOCUMENTOS DE RESPALDO**

<b>Tipo de documento</b> FACT	<b>FACTURA</b>	CM-114-PROASOL-2022	<b>Secuencia</b>	<b>No.Doc F01 Origen</b>
19/12/2022	30/12/22			
<b>Fecha de Recepción</b>	<b>Fecha de Vencimiento</b>	<b>Denominación</b>	<b>Número de Documento</b>	<b>Fecha Firma origen</b>

**CLASE DE GASTO:**

Servicios Personales	<input type="checkbox"/>	Bienes de uso	<input type="checkbox"/>	Transferencias	<input type="checkbox"/>
Servicios Profesionales y Técnicos	<input type="checkbox"/>	Construcciones	<input type="checkbox"/>	Otros	<input type="checkbox"/>
Bienes y Servicios	<input checked="" type="checkbox"/>	Deuda Pública	<input type="checkbox"/>	Pasajes y Viaticos	<input type="checkbox"/>

**OPERACIONES CONTABLES :** Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO:** 11 Tesoro Nacional

**ORGANISMO FINANCIADOR:** 1 Tesorería General de la República - Efectivo

**SIGADIX** **TRAMO:**

**BIP:** **TIPO:**

**CONVENIO:**

IMPUTACION								DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb
PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE					
11	00	000	002	32310	0000		Prendas de Vestir	128,110.00	0.00	0.00	
<b>SON: CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZ</b>								<b>TOTAL AFECTADO</b>	128,110.00	0.00	0.00
								<b>TOTAL DEDUCCIONES</b>	0.00	0.00	0.00
								<b>TOTAL RETENCIONES</b>	16,710.00	0.00	0.00
								<b>MONTO A PAGAR</b>	111,400.00	0.00	0.00

**RESUMEN DE LA OPERACION**

PAGO DE FACTURA A INVERSIONES DOS ANGELES POR CONCEPTO DE ADQUISICION DE CHALECOS DEL PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA SEGUN PROCESO DE COMPRA CM-14-PROASOL-2022. POR LA CANTIDAD DE L 128.110.00 CON RETENCION 16.710.00

**CUENTAS BANCARIAS**

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT

Libreta

**TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL**

Nombre

11101010006181

Número de Cuenta

04170011101

Número de Libreta

**CUENTA / LIBRETA** LIBRET. PAGADORA PROGRAMA ACCION SOLIDARIA FTE 11, LEMPIRAS

**MONEDA:**

**Código:** HNL **Descripción:** LEMPIRAS

**Verificado por:** JRODRIGUEZ61  
 JOSÉ ALEJANDRO RODRIGUEZ TURCIOS

**Aprobado por:** EAMAYA2  
 ENRIQUE HUMBERTO AMAYA RODRIGUEZ

**Firmado por:** ADIAZ16  
 ALMA LORENA DIAZ TORREZ

**Fecha y hora:** 29/12/2022 12:06:45

**Fecha y hora:** 29/12/2022 12:09:45

**Fecha y hora:** 29/12/2022 12:10:46



República de Honduras

Impreso por: ADIAZ16

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R\_EGA\_F01F07

29/12/2022 12:11:46

Página 2 de 2

## R E T E N C I O N E S

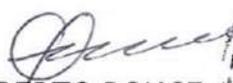
CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	16,710.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	16,710.00	0.00

**COMPROBANTE DE RETENCION**  
PERIODO FISCAL 2022

<p align="center"><b>Programa de Acción Solidaria (PROASOL)</b> <b>RTN:08019022415694</b></p>	<p>No. Comprobante 001-01-05-00000032 CAI: 453C4F-F8F176-0E4AAC-E724F4-9F5753-50 Fecha Límite Autorización:06-12-2023 Rango:000-002-05-000001 a 000-002-05-000000100</p>
---	--

RTN:08019021321703					
Fecha de Factura:16/11/2022					
Factura	CAI	Base Imponible	Descripción del Tributo Retenido	% Retenido	Importe Retenido
000-001-01-00000164	5E01F9-801837-5D43B6-2C2808-F7E916-21	111,400.00	ISV	15%	16,710.00

Para los fines fiscales que el interesado estime conveniente, se extiende la presente en la ciudad de Tegucigalpa M,D,C a los 09 días del mes de Enero del año 2023.

  
**OSCAR ALBERTO PONCE AGOSTA**  
**CONTABILIDAD**



6  
 Wilmar Dols  
 Tegucigalpa  
 0819-1973-00208 26-1-23

By posted



REPUBLICA DE HONDURAS  
PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA

PROASOL  
ORDEN DE PAGO

PAGUESE A: INVERSIONES DOS ANGELES S. DE R.L. ✓

No. 006

RTN: 08019021321703 ✓

Fecha: 18/11/2022 ✓

EN CONCEPTO DE: ADQUISICION DE CHALECOS DE TELA ANTIFLUIDOS 100% POLIESTER.

ITEM	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	CANT.	PRECIO UNIT	VALOR
01	32310 ✓	CHALECOS CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA PARA EL PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA	200	L 557.00	L 111,400.00

SUBTOTAL L 111,400.00 ✓

VENTA AGRAVADA L 111,400.00 ✓

ISV 15% L 16,710.00 ✓

TOTAL L 128,110.00 ✓

LA CANTIDAD DE: CIENTO VEINTIOCHO MIL CIENTO DIEZ LEMPIRAS EXACTOS

Jose Roberto Suazo  
Oficial de Compras (Elaboro)

Miguel Antonio Gutierrez  
Jefe de Compras (Reviso)

Enrique Humberto Amaya  
Unidad de Pre-Intervencion

Alma Lorena Diaz  
Gerente Administrativo

Juan Carlos Castro  
Sub-gerencia de Presupuesto

[Imprimir](#) | [Cerrar](#)

**OFICINA NORMATIVA DE CONTRATACIÓN Y ADQUISICIONES DEL ESTADO**  
**FORMULARIO DE PUBLICACIÓN DE ADJUDICACIONES**

Número Compra:  
CM-014-PROASOL-2022

Fecha de Inicio:  
27/10/2022

Fecha Max. de Recepción: 28/10/2022

Fecha Aprox. Adudicación:  
31/10/2022

Fecha/Hora de Publicación:  
27/10/2022 04:58 p.m.

Adjudicación:  
02/11/2022 04:46 p.m.

Código Bien o Servicio	Descripción	Cantidad Solicitada	No Oferentes	Contratista	Precio Unitario	Subtotal	ISV	Precio Total
73141708	Servicios de fabricación de prendas exteriores tejidas	1	3	INVERSIONES DOS ANGELES S. DE R.L.	111,400.00	111,400.00	16,710.00	128,110.00

**ACTA DE ENTREGA Y RECEPCIÓN PROVISIONAL/FINAL  
DE BIENES Y/O SERVICIOS**

Reunidos en las instalaciones de Centro Civico Gubernamental en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., siendo las 2:00am/pm del día 16 del mes de 11 de 2022, con el propósito de dar recepción a los bienes, insumos o servicios adjudicados según proceso No. CM-014-PROASOL-2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por la presente Acta de Entrega y Recepción Provisional/Final hacemos constar que el Programa de Acción Solidaria (PROASOL) recibe la empresa Inversiones dos Angeles S de R.L a entera satisfacción lo que a continuación se detalla:

No.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE ESPECIFICACIONES (SI/NO)	ENTREGA COMPLETA (SI/NO)	OBSERVACIONES
01	Chalecos con Impresión en Serigrafía T DTF a dos Colores	✓	200	SI	SI	

Nombre quien entrega por el Proveedor: Ana Aguirre Firma: [Firma]  
 Nombre de quien recibe por PROASOL: Luzie Deras Firma: [Firma]



# Documento Fiscal Válido



## OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

**RTN:** 08019021321703  
**Nombre o Razón Social:** INVERSIONES DOS ANGELES S. DE R.L.  
**Nombre Comercial:** INVERSIONES DOS ANGELES  
**Teléfono:** 99317069  
**Email:** inversionesdosangeles@gmail.com  
**Dirección de Casa Matriz:** BARRIO:COLONIA LARA, CALLE: BOULEVARD MORAZAN, CASA NO.: 21714, BLOQUE: TORRE 2, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN  
**Dirección de Establecimiento:** DIRECCION: COLONIA LARA, BOULEVARD MORAZAN, TORRE 2, NO. 21714, MUNICIPIO: DISTRITO CENTRAL, DEPARTAMENTO: FRANCISCO MORAZAN

## IMPRESA

**RTN:** 08019009247473  
**Nombre Comercial:** NOVAGRAFIC SA DE CV

## GENERALES

**Número del Documento:** 000-001-01-00000164  
**Fecha de Autorización:** 10/10/2022  
**Modalidad:** Impresión por Imprenta  
**Tipo de Documento:** FACTURA  
**Fecha de Vencimiento:** 10/10/2023  
**CAI:** 5E01F9-801837-5D43B6-2C2808-F7E916-21  
**Desde (Rango Autorizado):** 000-001-01-00000151  
**Hasta (Rango Autorizado):** 000-001-01-00000250

**TRIBUTAR ES PROGRESAR**

Reporte la irregularidad de este documento

Tel: +504 2216-5800 - Email: asistencia@sar.gob.hn



Inicio

Busqueda de Proveedores

Parametros de Busqueda

Numero de Solicitud:

36510

Buscar

Limpiar

Proveedor

Informacion Direccion

Estado

Acciones

No. de Solicitud: 36510  
Fecha de Ingreso: 25/10/2021 09:52:56 a.m.

Tipo Direccion: Comercial  
Direccion:  
Barrio Pueblo Nuevo, Blvd Morazan, edificio Centro  
Morazan, torre 2, piso 17, local 21714,  
Francisco Morazan Distrito Central  
Telefono, Fax: 2234-8641, -

Estado: En Certificación

Fecha de Ingreso: 06/09/2022 04:25:26 p.m.  
Numero de Resolucion: 3032-2022

Fecha Inicio Vigencia	Fecha Fin Vigencia
06/09/2022 12:00:00 a.m.	06/09/2025 12:00:00 a.m.

R.T.N. 08019021321703  
Categoria: Persona Juridica  
Razon Social: INVERSIONES DOS ANGELES S. DE  
Nombre Comercial: INVERSIONES DOS ANGELES  
Pais de Origen: Honduras

Detalle

Productos

Socios

Requerimientos



República de Honduras  
Servicio de Administración de Rentas  
Registro Tributario Nacional

Fecha de Emisión: 29/09/2021

RTN: 08019021321703

INVERSIONES DOS ANGELES S. DE R.L.

Nombre o Razón Social

Inscripciones

- |                  |                          |                                |                          |
|------------------|--------------------------|--------------------------------|--------------------------|
| Ventas-Selectivo | <input type="checkbox"/> | Productores Importadores       | <input type="checkbox"/> |
| Importador       | <input type="checkbox"/> | de Cigarrillos                 | <input type="checkbox"/> |
| Exportador       | <input type="checkbox"/> | Productores Alcoholes Licores  | <input type="checkbox"/> |
| Imprentas        | <input type="checkbox"/> | Distribuidor Alcoholes Licores | <input type="checkbox"/> |
| Prestamista      | <input type="checkbox"/> | Importador Alcoholes Licores   | <input type="checkbox"/> |

Base Legal: Art. 1 del Decreto N° 102 de 1974, reformado mediante Art. 12 del Decreto N° 255 de 2002, Art. 10 del Decreto N° 25 de la Ley de Impuesto Sobre Ventas, Art. 8 Decreto de Ley N° 14 de 1973 y el Reglamento de Prestamista No Bancario Acuerdo 43 de 1973, Art. 30, 39 y 56 Decreto N° 17-2010, Art. 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55 numeral 2), 58 numeral 1), 60 numeral 1), 66, 68 numeral 3 y 4, 164 del Código Tributario.



SAR

*[Signature]*  
Ministra Directora

Señor Obligado Tributario recuerde su obligación de comunicar al SAR cualquier cambio en sus datos en el RTN, conforme al artículo 63 numeral 10 y 11 del Código Tributario.

"Tributar es ProgreSAR"

Número de Documento SAR-412-3593921 Transacción: 70050D



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-30997

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES DOS ANGELES S. DE R.L.**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019021321703**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-30997 en fecha 27/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412111130 de fecha 27/10/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de treinta días calendario a partir de la fecha 27/10/2022 hasta 25/11/2022, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTINEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-30997** o mediante el siguiente código QR:





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-72769

La DIRECCIÓN REGIONAL CENTRO SUR en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **INVERSIONES DOS ANGELES S. DE R.L.**  
Con Registro Tributario Nacional: **08019021321703**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-72769 en fecha 08/10/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25411860756 de fecha 08/10/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 35749546770, presentada el 24/04/2022, la presente Constancia vence el 02/01/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

DENIA ELIZABETH MARTÍNEZ FLORES  
COORDINADORA DE CUENTA CORRIENTE DE LA DIRECCION R.C.S.



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-72769** o mediante el siguiente código QR:



**CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS**

30/08/2022 11:34:49

Gestión: 2022

R\_BEN\_DOCB\_DOC

Página 1 de 1

Lugar: Distrito Central  
Fecha Elaboración: 15/08/2022

Número de Documento: 00249990 - 000  
Tipo Operación: Inserción  
Estado: ENTREGADO



TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: INVERSIONES DOS ANGELES S. DE R. L.  
Actividad Comercial: MANUFACTURA DE TEXTILES  
Clase: PERSONA JURIDICA

SIGLA Beneficiario

Institución: Código:  
Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

**IDENTIFICACION**

País: HONDURAS  
Tipo de Documento: REGISTRO TRIBUTARIO NACIONAL  
Número Documento: 08019021321703

RTN Nro:

**DOMICILIO**

Dirección: TEGUCIGALPA MDC  
Fax: Email: Registrobenebeneficiarios@sefin.gob.hn Teléfono: 9931-70-65  
Departamento: DEPARTAMENTO DE FRANCISCO MORAZAN País: HONDURAS

**REPRESENTANTE**

Nombre: ANGEL ANDRES MATUTY REINA/GERENTE GENERAL  
País: HONDURAS  
Número Documento: 0801-1965-06135

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Poder Legal:

**APODERADO**

Nombre: ANGEL ANDRES MATUTY  
País: AGUIRRE/GERENTE GENERAL  
HONDURAS  
Número Documento: 0801-1996-21072

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Poder Legal:

**CUENTAS BANCARIAS**

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE AMERICA CENTRAL HONDURAS S.A.	Cuenta Corriente	730449621	

**TERMINOS DE ADHESION**

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS. ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

### PROASOL

Edificio Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 1  
Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

FECHA 02 de noviembre del 2022

Teléfono: 2242-7981

OC # 009

Ext: 11143

#### Proveedor

**INVERSIONES DOS ANGELES S de R. L.**  
Ana Aguirre- Asesor - 33971107  
Col. Lara, Boulevard Morazán, Torre Morazán  
Torre 2, Piso 17, Local 21174.  
Teléfono: 22349914  
RTN: 08019021321703

#### Entregar A

**Alexander Salinas Arreaza – Tel. 97075212**  
OFICIAL ADMINISTRATIVO - PROASOL  
Edificio Centro Cívico Gubernamental  
Torre 2, Piso 1, Boulevard Juan Pablo II,  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 2242-7981

Proceso Numero	Fecha de Elaboración	Fecha de Entrega
CM-014-PROASOL-2022	02-11-2022	09 -11-2022

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	CHALECOS CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA T DTF A DOS COLORES	200	557.00	111,400.00

#### Comentarios o instrucciones especiales

ENTREGAR EN EL EDIFICIO CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN.

SUBTOTAL	<b>L. 111,400.00</b>
IMPUESTO (15%)	<b>L. 16,710.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>L. 128,110.00</b>

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas en las especificaciones técnicas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación inmediata de la orden de compra.



Lic. José Roberto Scazo  
Oficial de Compra



Licda. Alma Lorena Díaz Torrez  
Gerente Administrativo

#### AVISO IMPORTANTE

- a) Para efecto del pago deberá presentar la siguiente documentación en los siguientes tres (3) días: Recibos, Factura, Registro Beneficiario SIAFI, Pagos A Cuentas, RTN De La Empresa, Solvencia Fiscal y Certificación ONCAE.
- b) La factura debe venir firmada y sellada por la Empresa.
- c) El recibo deber traer consigo el RTN de la Empresa.

**Nos reservamos el derecho de devolver el producto que no cuente con las especificaciones técnicas requeridas.**



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

### PROASOL

Edificio Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 1  
Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

FECHA

Teléfono: 2242-7981

OC #

Ext: 11143

#### Proveedor

#### INVERSIONES DOS ANGELES S de R. L.

Ana Aguirre- Asesor - 33971107  
Col. Lara, Boulevard Morazán, Torre Morazán  
Torre 2, Piso 17, Local 21174.  
Teléfono: 22349914

RTN: 08019021321703

#### Entregar A

#### Alexander Salinas Arreaza – Tel. 97075212

OFICIAL ADMINISTRATIVO - PROASOL  
Edificio Centro Cívico Gubernamental  
Torre 2, Piso 1, Boulevard Juan Pablo II,  
Tegucigalpa, Francisco Morazán  
Teléfono: 2242-7981

Proceso Numero

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	TOTAL
	CHALECOS CON IMPRESIÓN EN SERIGRAFIA T DTF A DOS COLORES	200	557.00	111,400.00

SUBTOTAL **L. 111,400.00**

#### Comentarios o instrucciones especiales

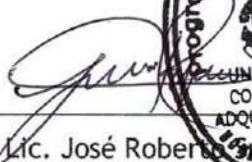
ENTREGAR EN EL EDIFICIO CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL, TORRE 2, PISO 1, BOULEVARD JUAN PABLO II, TEGUCIGALPA, FRANCISCO MORAZAN.

IMPUESTO (15%) **L. 16,710.00**

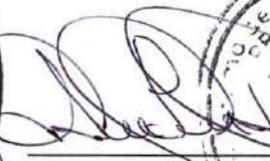
**TOTAL L. 128,110.00**

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra, deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas en las especificaciones técnicas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de reemplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación inmediata de la orden de compra.



Lic. José Roberto Díaz  
Oficial de Compra



Licda. Alma Lorena Díaz Torrez  
Gerente Administrativa

---

Licda. Olga Lydia Díaz Meléndez  
Directora Ejecutiva

#### AVISO IMPORTANTE

- Para efecto del pago deberá presentar la siguiente documentación en los siguientes tres (3) días: Recibos, Factura, Registro Beneficiario SIAFI, Pagos A Cuentas, RTN De La Empresa, Solvencia Fiscal y Certificación ONCAE.
- La factura debe venir firmada y sellada por la Empresa.
- El recibo deber traer consigo el RTN de la Empresa.

**Nos reservamos el derecho de devolver el producto que no cuente con las especificaciones técnicas requeridas.**

### Formato Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	PROASOL
Número de proceso de compra.	CM-014-PROASOL-2022
Descripción del proceso.	<b>ADQUISICION DE CHALECOS DE IDENTIFICACION PARA PERSONAL DE PROASOL</b>
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.	01-11-2022 11:30 AM
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	01-11-2022 11:45 AM

### Evaluación Legal

Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
INVERSIONES DOS ANGELES S de R.L	08019021321703	✓		
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES GAMMA	08019016885596	✓		
SERVICIOS EMPRESARIALES DIVERSOS	08011971046801	✓		

### 1. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
INVERSIONES DOS ANGELES S de R.L	128,110.00	✓		Se recomienda adjudicar por ser la mejor oferta económica
REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES GAMMA	143,750.00	✓		



SERVICIOS EMPRESARIALES DIVERSOS	149,500.00	✓		
----------------------------------	------------	---	--	--

**2. Integrantes Comité de Evaluación**

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Enrique Humberto Amaya Rodríguez	0715195800174	
Sidia Rosario Velásquez Laínez	0801-1956-06192	
Gloria Isabel Elvir	0601197803215	

**Lugar y fecha:** TEGUCIGALPA 01 DE NOVIMBRE DE 2022

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



## FORMATO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR

### PROASOL

**NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICION DE CHALECOS DE IDENTIFICACION PARA PERSONAL DE PROASOL**

Número del Proceso: CM-014-PROASOL-2022

Lugar de Apertura: TEGUCIGALPA	Fecha de Apertura: 01-11-2022	Hora de Apertura: 11:30 a.m.
Fecha de Solicitud de Cotización 27-10-2022	Fecha Límite de Recepción 28-10-2022	Nº de Oferentes 3

#### I integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Enrique Humberto Amaya Rodríguez	Pre interventor	<a href="mailto:enriqueamaya1961@hotmail.com">enriqueamaya1961@hotmail.com</a>	22427981 EXT: 11143	
Sidia Rosario Velásquez Laínez	Directora de departamento legal	<a href="mailto:sindyavelasquez@hotmail.com">sindyavelasquez@hotmail.com</a>	22427981 EXT: 11143	
Gloria Isabel Elvir	Oficial de Genero	<a href="mailto:gloria.isabelvir@gmail.com">gloria.isabelvir@gmail.com</a>	22427981 EXT: 11143	

#### Detalle de Ofertas recibidas

No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1.	INVERSIONES DOS ANGELES S de R.L	08019021321703	128,110.00
2.	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES GAMMA	08019016885596	143,750.00
3.	SERVICIOS EMPRESARIALES DIVERSOS	08011971046801	149,500.00

**Observaciones:**

**Lugar y fecha:** TEGUCIGALPA, 1 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**ONCAE-F-02-AA**

7

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			



## Cotización

FECHA: 28/10/2022

EMPRESA: PROASOL

CONTACTO: Lic. Miguel Gutierrez

TERMINOS: CONTADO

Forma de pago: CONTRA ENTREGA

NO. COTIZACIÓN: NO. 2004

ASESOR: Gerencia

CORREO: [mediosgamma@gmail.com](mailto:mediosgamma@gmail.com)

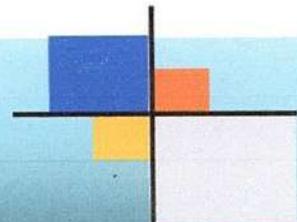
TELÉFONO: \_\_\_\_\_

Item	Descripción	Cantidad	Precio	Total
1	CHALECOS IMPRESOS Según boceto presentado	200	L 625.00	L 125,000.00
	Depositos / Transferencias a: <b>Representaciones y Distribuciones GAMMA</b> *Cuenta de cheques BAC: 730 467 151 *RTN: 0801 9016 885596 *Cotizacion valida por 5 dias			
			SUB TOTAL	L 125,000.00
			I.S.V. 15%	L 18,750.00
			TOTAL	L 143,750.00

*Wilmer J. Aguirre*

# SEDE

## Servicios Empresariales Diversos



### Cotizacion de Productos o Servicios

Señores:

PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA

Fecha:

2079

27/10/2022

RTN:

Atencion: Licenciado Miguel Gutierrez

### Detalle de los Productos o Servicios Cotizados

Item	Cantidad	Detalle o Descripcion	P/unitario	Precio/Total
1	200	CHALECOS SEGÚN BOCETO	L. 650.00	L. 130,000.00
			Sub-Total	L. 130,000.00
			ISV (15%)	L. 19,500.00
			Total	L. 149,500.00

*En Lemuz*  
Vendedora de Servicios (Movil y Whatsapp: 32691294, correo: enlemuz@yahoo.com)



Barrio Buenos Aires, dos cuadras a mano izquierda de las gradas de Iglesia San Jose de la Montaña Calle corriente, Tegucigalpa MDC., Honduras C.A. Telefono Fijo: 2203-0107

# INVERSIONES DOS ANGELES S de R.L

Colonia Lara, Boulevard Morazán, Torre Morazan, Torre 2  
 Piso 17, Local 21714  
 Celular: 9931-7069 E-mail: [inversionesdosangeles@gmail.com](mailto:inversionesdosangeles@gmail.com)  
 RTN: 0801 9021 321703

**COTIZACIÓN 000-2297-A**

**Fecha:** 27/10/2022

**Empresa:** Programa de Accion Solidaria- PROASOL

**Asesor:** Ana Aguirre

**Contacto:** Unidad de Compras-PROASOL

**Correo:** [inversionesdosangeles@gmail.com](mailto:inversionesdosangeles@gmail.com)

**Terminos:** CONTRA ENTREGA

**Telefono:** 3397-1107

**Tiempo de Entrega:** 7-10 dias habiles

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL																
1	<p style="text-align: center;"><b>CHALECOS</b> con impresión en serigrafía t DTF a dos colores</p> <table border="1" style="margin: 10px auto; border-collapse: collapse;"> <caption style="text-align: center;">Desgloce de Talla</caption> <thead> <tr> <th style="text-align: center;">Talla</th> <th style="text-align: center;">Cantidad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">Large</td> <td style="text-align: center;">57</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Mediun</td> <td style="text-align: center;">66</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Small</td> <td style="text-align: center;">32</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">X Large</td> <td style="text-align: center;">33</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">XX large</td> <td style="text-align: center;">9</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">XXXlarge</td> <td style="text-align: center;">3</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;"><b>Total Chalecos</b></td> <td style="text-align: center;"><b>200</b></td> </tr> </tbody> </table>	Talla	Cantidad	Large	57	Mediun	66	Small	32	X Large	33	XX large	9	XXXlarge	3	<b>Total Chalecos</b>	<b>200</b>	200	557.00	111,400.00
Talla	Cantidad																			
Large	57																			
Mediun	66																			
Small	32																			
X Large	33																			
XX large	9																			
XXXlarge	3																			
<b>Total Chalecos</b>	<b>200</b>																			

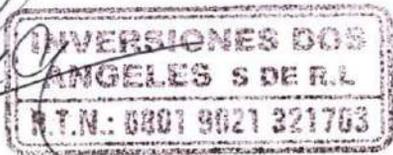


**HONDURAS**  
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



**Depositos / Transferencias a:**  
**INVERSIONES DOS ANGELES S De R.L**  
 \*Cuenta de cheques BAC: 730 449 621  
 \*RTN: 0801 9021 321703  
 \*Cotización valida por 5 dias

<b>SUBTOTAL</b>	<b>111,400.00</b>
<b>ISV</b>	<b>16,710.00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>128,110.00</b>



Normativa

Compradores Institucionales

Busqueda Avanzada

Expediente	CM-014-PROASOL-2022
Entidad	Programa de Acción Solidaria PROASOL
Unidad de Compra	Gerencia Administrativa
Objeto	Compra Menor
Fecha de Inicio	27/10/2022 04:54:00 p.m. ✓
Fecha Recepción Ofertas	28/10/2022 04:57:00 p.m. ✓
Fecha Cierre Aclaratorias	28/10/2022 04:57:00 p.m.
Tipo Fuente	(No Definida)
Fuente	(No Definida)
Modalidad	Compra Menor
Etapa	Adjudicado
Tipo Adquisición	Suministro de Bienes y/o Servicios
Lugar Recepción Ofertas	Tegucigalpa MDC, Centro Civico Gubernamental, Torre 2, Piso 1, Boulevard Juan Pablo II
Valor Pliegos	Lps. 0.00
Contacto	Olga Lydia Diaz Melendez 22427981 direccionejevutivaproasol@gmail.com

Detalle de la Compra

Productos y/o Servicios Solicitados    Documentos    Participantes    Adjudicado a

UNSPSC	Descripción en Español	Especificaciones	Cantidad Solicitada
73141708	Servicios de fabricacion de prendas exteriores tejidas	Adquisición de 200 Chalecos de identificación para el Programa de Acción Solidaria (PROASOL) en Tela Antifluido 100% Poliéster. Cierre de extremos con Ribete (Mangas e Inferior) Zipper Diente de Tiburón Plástico 2 Bolsas Inferiores con Cierre en Velcro. Impresión Direct To Film Frontal y Trasero Serigrafía 3 Colores. Empaquetada en bolsa plástica transparente y sellada, con etiquetado que facilite identificar la talla que se indican. CONTACTOLIC. MIGUEL GUTIERREZ UNIDAD DE COMPRAS Y ADQUISICIONES CORREO ELECTRONICO unicompras.proasol@gmail.com CELU 96549604 / 87393288 SOLICITAR AL CONTACTO VIA CORREO ELECTRONICO O CELULAR LA FICHA TECNICA DE LO REQUERIDO ENVIAR COTIZACION FIRMADA Y SELLADA EN FORMATO PDF AL CORREO ELECTRONICO DEL CONTACTO Y DE MANERA FISICA A LA DIRECCION CENTRO CIVICO GUBERNAMENTAL TORRE 2 PRIMER PISO.	1

**MEMORANDUM**

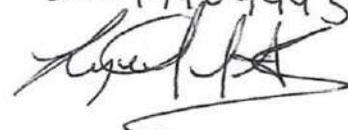
**SGLO-011-2022**

Para: Licda. Alma Lorena Díaz  
**Gerente Administrativa**

De: Lic. Edy Hernández Ochoa  
**Sub Gerente de Logística**

Asunto: Solicitud de Chalecos

Fecha: 26 de septiembre del 2022

por: Lizzie Davas  
0801199409443  


Sirva la presente como portadora de un cordial saludo y desearte éxitos en sus funciones diarias.

Como Subgerencia Logística y Operaciones encargados de coordinar los eventos de los lanzamientos de la entrega de bonos para los grupos vulnerables: Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, solicitamos una orden de compras de chalecos para identificar a nuestro personal en dichos eventos.

TALLAS	CANTIDAD
SMALL	32
MEDIUM	66
LARGE	57
EXTRA LARGE	33
2XL	9
3XL	3
<b>TOTAL</b>	<b>200</b>

Atentamente,

Sub Gerencia de Logística y Operaciones



### FICHA TÉCNICA

FECHA: 27/10/2022

Producto: *Chaleco*

VERSIÓN: 02

Unidad de medida: *Unidad*

REVISIÓN: 01

#### Descripción General

**Chaleco en Tela AntiFluido 100% Poliéster.**  
**Cierre de extremos con Ribete (Mangas e Inferior)**  
**Zipper Diente de Tiburón Plástico**  
**2 Bolsas Inferiores con Cierre en Velcro.**  
**Impresión Direct To Film Frontal y Trasero Serigrafia 3 Colores.**

#### Imagen de Referencia



#### Cantidad

200 Chalecos

#### Dimensiones

Según Tallas

Talla	Cantidad
S	32
M	66
L	57
XL	33
XXL	9
XXXL	3
<b>Total</b>	<b>200</b>

#### Color

Rojo con bordes negro.

#### Materiales

Poliéster

<p><b>Logos en el Chaleco</b></p>	 <p>The image shows three logos side-by-side. On the left is the PROASOL logo, featuring a stylized figure in blue and red above the text 'PROASOL Programa de Acción Solidaria'. In the center is the coat of arms of Honduras with the text 'HONDURAS GOBIERNO DE LA REPÚBLICA'. On the right is the Programa de Acción Solidaria logo, featuring the same stylized figure on a red background with the text 'Programa de Acción Solidaria'.</p>
<p><b>Empaque</b></p>	<p>Empaquetada en bolsa plástica transparente y sellada, con etiquetado que facilite identificar la talla que se indican.</p>
<p><b>Muestras</b></p>	<p>Se recibirá una muestra un (1) día después de la adjudicación para verificar el cumplimiento de las especificaciones del producto y valorar la calidad de la tela, Logos y dar el visto bueno.</p>
<p><b>Entrega</b></p>	<p><i>El plazo para la entrega de los productos será de cinco (5) días contados a partir de la orden de compra y del visto bueno a la muestra presentada por el proveedor.</i></p> <p>Se podrá realizar entregas parciales antes del plazo estipulado, acordado entre el proveedor y el contratante las fechas de recepciones parciales. La primera entrega será al menos del 50 % de la cantidad total de unidades contratadas. La entrega posterior de la diferencia respectivamente de la cantidad total de unidades contratadas.</p> <p>Se realizarán actas de recepción por cada una de las entregas en cuanto a cantidad y calidad, con firma y sello de quien entrega y quien recibe, del proveedor y contratante respectivamente. Los artículos que sean encontrados no conforme a las especificaciones técnicas serán rechazados al momento de la entrega parcial y el proveedor deberá retirarlas en un plazo no mayor de dos (2) días hábiles para su reemplazo, y también contará en el acta las inconsistencias encontradas y el plazo estimado de reposición.</p>



Lugar: Distrito Central Fecha Elaboración: 16/12/2022

Institución: 0417 Programa de Acción Solidaria

Gerencia Administrativa: 001 GERENCIA CENTRAL

Unidad Ejecutora: 001 GERENCIA ADMINISTRATIVA

DOCUMENTOS DE:  
 Precompromiso 00568  
 Compromiso 01  
 Devengado 01  
 Secuencia 00  
 Operaciones Contables

REGISTRO DE: Precompromiso  Compromiso  Devengado  Regularización

BENEFICIARIOS:

Nombre o Razón Social	Tipo	No de Documento	Código	Banco y Cuenta	Importe
MARIA JUVENTINA TABORA HENRRIQUEZ	TID	0209-1969-00086	00012	21-902-015874-6	76,800.00

DOCUMENTOS DE RESPALDO

Tipo de documento: FACTURA

Fecha de Recepción: 16/12/2022 Fecha de Vencimiento: 25/12/22

Denominación: CM-16-PROASOL-2022

Proceso de Compra: No

Número de Documento: CM-16-PROASOL-2022

Secuencia: No.Doc F01 Origen

Número de Adjudicación: Fecha Firma origen

CLASE DE GASTO:

Servicios Personales  Bienes de uso  Transferencias

Servicios Profesionales y Técnicos  Construcciones  Otros

Bienes y Servicios  Deuda Pública  Pasajes y Viaticos

OPERACIONES CONTABLES : Anticipos  Deuda Pública  Devoluciones  Otros

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 11 Tesoro Nacional

ORGANISMO FINANCIADOR: 1 Tesorería General de la República - Efectivo

SIGADE: Denominación

BIP: Denominación

CONVENIO: TRAMO: TIPO:

IMPUTACION

PRO	SUB	PROY	ACT OBRA	OBJ GTO	BEN TRAN	CUENTA CONTABLE	DESCRIPCION	IMPORTE MONEDA NACIONAL	IMPORTE MONEDA EXTRANJERA	Dif. Camb.	
01	00	000	001	31110	0000		Productos Alimenticios Y Bebidas	88,320.00	0.00	0.00	
SON: OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE								TOTAL AFECTADO	88,320.00	0.00	0.00
								TOTAL DEDUCCIONES	0.00	0.00	0.00
								TOTAL RETENCIONES	11,520.00	0.00	0.00
								MONTO A PAGAR	76,800.00	0.00	0.00

RESUMEN DE LA OPERACION

PAGO DE ADQUISICION DE BEBIDAS NO EMBRIAGANTES, PARA EL LANZAMIENTO DE EVENTOS DEL DEPARTAMENTO DE COLON, SEGUN CM-016-PROASOL-2022, POR LA CANTIDAD L 88,320.00 CON RETENCION DE 11,520.00

CUENTAS BANCARIAS

Código Banco: 1

Cuenta Origen/CUT

Libreta

CUENTA / LIBRETA

TGR-CUENTA UNICA EN MONEDA NACIONAL

Número: 1110101006181

Número de Cuenta: 04170011101

Número de Libreta

LIBRET. PAGADORA PROGRAMA ACCION SOLIDARIA FTE 11, LEMPIRAS

MONEDA: Código: HNL Descripción LEMPIRAS

Verificado por: JRODRIGUEZ61 JOSÉ ALEJANDRO RODRIGUEZ TURCIOS

Aprobado por: EAMAYA2 ENRIQUE HUMBERTO AMAYA RODRIGUEZ

Firmado por: ADIAZ16 ALMA LORENA DIAZ TORREZ

Fecha y hora: 16/12/2022 21:42:30

Fecha y hora: 16/12/2022 22:10:12

Fecha y hora: 16/12/2022 22:26:29



República de Honduras

Impreso por: ADIAZ16

PROD

# EJECUCION DE GASTOS

F-01

Gestión: 2022

R\_EGA\_F01F07

19/12/2022 14:38:56

Página 2 de 2

## R E T E N C I O N E S

CODIGO	DESCRIPCION	IMPORTE	
2140	IMPUESTO SOBRE VENTAS 15%	11,520.00	0.00
	<b>TOTAL</b>	11,520.00	0.00

**REPUBLICA DE HONDURAS  
PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA  
PROASOL  
ORDEN DE PAGO**

**PAGUESE A:** COMIDAS NAYALY

**No.** 021

**RTN:** 02091969000865 ✓

**Fecha:** 04/11/2022 ✓

**EN CONCEPTO DE:** BEBIDA NO EMBRIAGANTE Y GALLETAS PARA LANZAMIENTO DE BONO EN EL DEPARTAMENTO DE COLON  
EN LA CIUDAD DE TRUJILLO Y TOCOA

ITEM	OBJETO DE GASTO	DESCRIPCION	CANTIDAD	PRECIO UNIT	VALOR
01	31100	BOTES CON AGUA	800	L 18.00	L 14,400.00
02	31100	REFRESCOS	800	L 20.00	L 16,000.00
03	31100	JUGOS NATURALES	800	L 18.00	L 14,400.00
04	31100	GALLETAS	800	L 10.00	L 8,000.00
05	31100	CAFÉ	800	L 30.00	L 24,000.00

**SUBTOTAL** L 76,800.00 ✓

**VENTA AGR** L 76,800.00

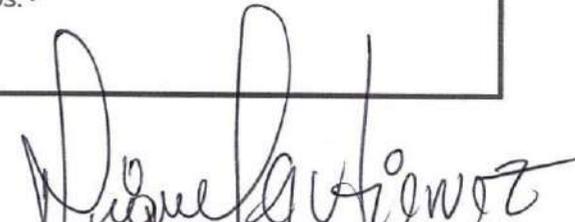
**ISV 15%** L 11,520.00 ✓

**TOTAL** L 88,320.00 ✓

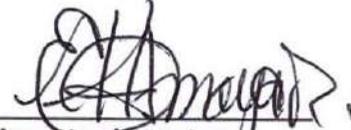
**LA CANTIDAD DE:** OCHENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS. ✓

  
José Roberto Suazo

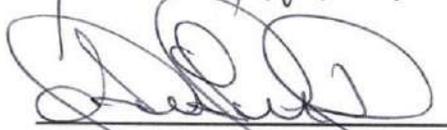
Oficial de Compras (Elaboro)

  
Miguel Antonio Gutierrez

Jefe de Compras (Reviso)

  
Enrique Humberto Amaya

Unidad de Pre-Intervención

  
Alma Lorena Diaz

Gerente Administrativo

  
Juan Carlos Castro

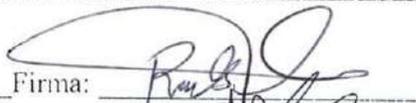
Sub-gerencia de Presupuesto

## DE BIENES Y/O SERVICIOS

Reunidos en las instalaciones de Centro Basico 18 de Mayo en la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., siendo las 9 am/ pm del día 3 del mes de Nov. de 2022, con el propósito de dar recepción a los bienes, insumos o servicios adjudicados según proceso No. CM-016-PROASOL-2022, conforme a lo dispuesto en el artículo 223 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, por la presente Acta de Entrega y Recepción Provisional/Final hacemos constar que el Programa de Acción Solidaria (PROASOL) recibe de la empresa Comidas Nayali a entera satisfacción lo que a continuación se detalla:

No.	DESCRIPCION DEL BIEN O SERVICIO	UNIDAD	CANTIDAD	CUMPLE ESPECIFICACIONES (SI/NO)	ENTREGA COMPLETA (SI/NO)	OBSERVACIONES
1	Botes con Agua.		800	Si	Si	
2	vases de cafe con crema.		800	Si	Si	
3	Galletas Artesanales		800	Si	Si	
4	Jugos Medicinos.		800	Si	Si	
5	Bebidas portatiles.		800	Si	Si	

Nombre quien entrega por el Proveedor: Raquel Trias

Firma: 

Nombre de quien recibe por PROASOL: Edy Roberto Hernandez

Firma: 

# "COMEDOR NAYALY"

**PROP. MARIA JUVENTINA TABORA HENRRIQUEZ**  
 Aldea Quebrada de Arena, frente a La Escuela Lempira,  
 Tocoa, Colón \* Cel: 9590-8194

Email: [sertectocoa@gmail.com](mailto:sertectocoa@gmail.com)

**FACTURA CONTADO**

DIA	MES	AÑO
01	11	2022

N° 001-001-01-00003107

**CLIENTE:** Programa de Acción Solidaria PROASOL  
**R.T.N.** 08019022415694

CANT.	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	DESCUENTOS Y REBAJAS OTORGADOS	TOTAL
800	Bates con Agua	18.00		14,400.00
800	Uvas cafe con crema	30.00		24,000.00
800	Galletas artesanales	10.00		8,000.00
800	Jugos Medianos	18.00		14,400.00
800	Refrescos Portatil	20.00		16,000.00

**TOTAL L.**

No. CORRELATIVO DE LA COMPRA EXENTA :	
No. CORRELATIVO DE LA CONST. DEL REGISTRO DE EXONERADO:	
No. IDENTIFICATIVO DEL REGISTRO S.A.G.:	

SUB-TOTAL EXONERADOS	L.	
SUB-TOTAL IMPORTE EXENTO	L.	
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 15%	L.	76,800.00
SUB-TOTAL IMPORTE GRAVADO 18%	L.	
15% I.S.V.	L.	11,520.00
18% I.S.V.	L.	
<b>TOTAL A PAGAR L.</b>		<b>88,320.00</b>

**R.T.N.: 02091969000865**  
**CAI: FB299F-234FEF-494599-229B1C-A9D842-29**  
**FECHA LIMITE DE EMISIÓN: 12/12/2023**  
**RANGO AUTORIZADO: 001-001-01-00003101 \* 001-001-01-00003200**  
ORIGINAL: CLIENTE \* COPIA: OBLIGADO TRIBUTARIO EMISOR

**TOTAL (Letras)** ochenta y ocho mil trescientos veinte Lps.  
IMPRESA DEL AGUAN, CEL: 9987-0196, RTN: 02091985024842, CERTIFICADO: 9231-22-10500-68. \* 02 TAL BLA. 1COP, 12/12/2022.

**LA FACTURA ES BENEFICIO DE TODOS "EXIJA"**

#568

**F-1RM-INSTITUCIONES**

**Formulario de solicitud de inscripción para proveedores  
de compras menores solicitados por instituciones.**

<b>1. Datos del Proveedor</b>	
Nombre completo de la Empresa o Proveedor:	COMIDAS NAYALI
Registro Tributario Nacional (RT.N.):	02091969000865
Nombre del Representante Legal	MARIA JUVENTINA TABORA HENRIQUEZ
Registro Tributario Nacional (RT.N.) del representante legal	02091969000865
Dirección exacta de la empresa	Aldea Quebrada de Arena, Frente a la Escuela Lempira, Tocoa, Colon
Teléfono	98412810
Correo electrónico	sertectocoa@gmail.com
Rubro o actividad de la empresa (bienes o servicios, obras o consultorías)	Venta de comida y otros
<b>2. Documentos Requeridos para Persona Natural.</b>	
Documento Nacional de Identificación (DNI).	<input type="checkbox"/>
Registro Tributario Nacional (RT.N.):	<input type="checkbox"/>
Llenar y firmar el formato <b>F-1RM</b>	<input type="checkbox"/>
Llenar y firmar el formato <b>F-2RM</b> de la declaración jurada de no estar comprendido en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y Ley de Lavado de Activos	<input type="checkbox"/>
<b>3. Documentos Requeridos para Comerciante Individual.</b>	
Documento Nacional de Identificación (DNI)	<input type="checkbox"/>
Registro Tributario Nacional (RTN)	<input type="checkbox"/>
Llenar y firmar el formato <b>F-1RM</b>	<input type="checkbox"/>
Llenar y firmar el formato <b>F-2RM</b> de la declaración jurada de no estar comprendido en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y Ley de Lavado de Activos	<input type="checkbox"/>
Escritura de constitución de comerciante individual o contrato societario Mi Empresa en Línea.	<input type="checkbox"/>
Permiso de Operación vigente emitido por la Alcaldía Municipal.	<input type="checkbox"/>
<b>4. Documentos Requeridos para Empresa.</b>	
Documento Nacional de Identificación (DNI) del propietario (a) de la empresa.	<input type="checkbox"/>
Registro Tributario Nacional (RTN) del representante legal	<input type="checkbox"/>
Escritura de constitución de la Empresa, contrato societario Mi Empresa en Línea o Personería jurídica para empresas del sector social de la economía.	<input type="checkbox"/>
Registro Tributario Nacional (RTN) de la empresa.	<input type="checkbox"/>
Permiso de Operación vigente emitido por la Alcaldía Municipal	<input type="checkbox"/>
Llenar y firmar el formato <b>F-1RM</b>	<input type="checkbox"/>
Llenar y firmar el formato <b>F-2RM</b> de la declaración jurada de no estar comprendido en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y Ley de Lavado de Activos.	<input type="checkbox"/>

*Handwritten signature and date: 10/12/22*

5. Institución que solicita (en caso que lo solicite una institución del Estado)	
Nombre de la Institución:	PROGRAMA DE ACCION SOLIDARIA (PROASOL)
Nombre y Apellido persona que lo solicita:	Miguel Antonio Gutiérrez Martínez
Cargo que desempeña:	Jefe de la unidad de compras
Correo electrónico:	Unicompras.proasol@gmail.com
	TEL:96549604

6.- Productos que podría ofrecer al Estado
Alimentación

7.- Códigos CUBS USO EXCLUSIVO DE LA ONCAE

8.- Firma y sello	
Nota: Persona quien acredite que la solicitud es para proceso de compra menor (Gerente Administrativo o usuario delegado para aprobar procesos en Honducompras)	Autorizado por: Miguel Antonio Gutiérrez Martínez Firma: Cargo: jefe de compras Fecha: 12 / 12 /2022



**Nota:** La Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE) agregará a la empresa o proveedor únicamente para efectos de difusión en procesos de compra menor. La institución es responsable de la contratación de los proveedores, y deberá verificar que los mismos no estén comprendidos en el artículo 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado, y requerir los documentos que establece la Ley, también es responsable de solicitar licencias y permisos dependiendo del rubro de la empresa, previa firma de contratos u orden de compra.

Este Formulario **NO** debe ser modificado por parte del usuario.

F-2RM

DECLARACIÓN JURADA SOBRE PROHIBICIONES O INHABILIDADES

Yo Xiomara Lideny Molina Tabora, mayor de edad, de estado civil Soltera, de nacionalidad hondureña, con domicilio en Aldea de Quebrada de Arena, Carretera CA-13 Contiguo a Auto Hotel Joseph, Tocoa, Colón y con Documento de Identificación Nacional No. 0209-1985-01531 actuando en mi condición de Propietaria de Servicios e Inversiones Lideny por medio de la presente DECLARO BAJO JURAMENTO QUE: No me encuentro comprendido en ninguna de las prohibiciones de los artículos 15 y 16 de la Ley de Contratación del Estado y del artículo 439 de la Ley de Lavado de Activos del Código Penal, y demás aplicables.

LEY DE CONTRATACIÓN DEL ESTADO: "ARTÍCULO 15.- Aptitud para contratar e inhabilidades. Podrán contratar con la Administración, las personas naturales o jurídicas, hondureñas o extranjeras, que teniendo plena capacidad de ejercicio, acrediten su solvencia económica y financiera y su idoneidad técnica y profesional y no se hallen comprendidas en algunas de las circunstancias siguientes:

1. Haber sido condenados mediante sentencia firme por delitos contra la propiedad, delitos contra la fe pública, cohecho, enriquecimiento ilícito, negociaciones incompatibles con el ejercicio de funciones públicas, malversación de caudales públicos o contrabando y defraudación fiscal, mientras subsista la condena. Esta prohibición también es aplicable a las sociedades mercantiles u otras personas jurídicas cuyos administradores o representantes se encuentran en situaciones similares por actuaciones a nombre o en beneficio de las mismas;
2. DEROGADO;
3. Haber sido declarado en quiebra o en concurso de acreedores, mientras no fueren rehabilitados;
4. Ser funcionarios o empleados, con o sin remuneración, al servicio de los Poderes del Estado o de cualquier institución descentralizada, municipalidad u organismo que se financie con fondos públicos, sin perjuicio de lo previsto en el Artículo 258 de la Constitución de la República;
5. Haber dado lugar, por causa de la que hubiere sido declarado culpable, a la resolución firme de cualquier contrato celebrado con la Administración o a la suspensión temporal en el Registro de Proveedores y Contratistas en tanto dure la sanción. En el primer caso, la prohibición de contratar tendrá una duración de dos (2) años, excepto en aquellos casos en que haya sido objeto de resolución en sus contratos en dos ocasiones, en cuyo caso la prohibición de contratar será definitiva;
6. Ser cónyuge, persona vinculada por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de cualquiera de los funcionarios o empleados bajo cuya responsabilidad esté la precalificación de las empresas, la evaluación de las propuestas, la adjudicación o la firma del contrato;
7. Tratarse de sociedades mercantiles en cuyo capital social participen funcionarios o empleados públicos que tuvieren influencia por razón de sus cargos o participaren directa o indirectamente en cualquier etapa de los procedimientos de selección de contratistas. Esta

prohibición se aplica también a las compañías que cuenten con socios que sean cónyuges, personas vinculadas por unión de hecho o parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad de los funcionarios o empleados a que se refiere el numeral anterior, o aquellas en las que desempeñen, puestos de dirección o de representación personas con esos mismos grados de relación o de parentesco; y,

8. Haber intervenido directamente o como asesores en cualquier etapa de los procedimientos de contratación o haber participado en la preparación de las especificaciones, planos, diseños o términos de referencia, excepto en actividades de supervisión de construcción.

ARTÍCULO 16.- Funcionarios cubiertos por la inhabilidad. Para los fines del numeral 7) del Artículo anterior, se incluyen el Presidente de la República y los Designados a la Presidencia, los Secretarios y Subsecretarios de Estado, los Directores Generales o Funcionarios de igual rango de las Secretarías de Estado, los Diputados al Congreso Nacional, los Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, los miembros del Tribunal Supremo Electoral, el Procurador y Subprocurador General de la República, los magistrados del Tribunal Superior de Cuentas, el Director y Subdirector General Probidad Administrativa, el Comisionado Nacional de Protección de los Derechos Humanos, el Fiscal General de la República y el Fiscal Adjunto, los mandos superiores de las Fuerzas Armadas, los Gerentes y Subgerentes o funcionarios de similares rangos de las instituciones descentralizadas del Estado, los Alcaldes y Regidores Municipales en el ámbito de la contratación de cada Municipalidad y los demás funcionarios o empleados públicos que por razón de sus cargos intervienen directa o indirectamente en los procedimientos de contratación."

CODIGO PENAL: "ARTÍCULO 439.- LAVADO DE ACTIVOS. Incurre en lavado de activos quien por sí o por interpósita persona, adquiera, invierta, posea, utilice, transforme, resguarde, administre, custodie, transporte, transfiera, conserve, traslade, oculte, dé apariencia de legalidad o impida la determinación del origen o la verdadera naturaleza, así como la ubicación, el destino, el movimiento o la propiedad de activos productos directos o indirectos de cualquier delito grave y en todo caso de los delitos de tráfico ilícito de drogas, trata de personas, tráfico ilegal de personas o armas de fuego, falsificación de moneda, tráfico de órganos humanos, hurto o robo de vehículos automotores, robo a instituciones financieras, estafas o fraudes financieros, secuestro, amenazas o chantaje, extorsión, financiamiento del terrorismo, terrorismo, malversación de caudales públicos, cohecho, tráfico de influencias, delitos contra la propiedad intelectual e industrial, el patrimonio cultural, explotación sexual y pornografía infantil, urbanísticos, explotación de recursos naturales y medioambientales, contrabando o de enriquecimiento ilícito, cometidos por él o por un tercero, o que no tengan causa o, justificación económica o lícita de su procedencia.

Las conductas descritas en el párrafo anterior deben ser castigadas conforme a las reglas siguientes:

- 1) Cuando el valor de los activos objeto de lavado no sea superior a Dos Millones de Lempiras (L.2.000,000), se deben imponer las penas de prisión de cinco (5) a ocho (8) años y multa igual al cincuenta por ciento (50%) de dicho valor; 2) Cuando el valor de los activos objeto del lavado sea superior a Dos Millones de Lempiras (2.000,000) y no exceda los Cinco Millones de Lempiras (5.000,000), se deben imponer las penas de prisión de ocho (8) a diez (10) años y multa igual al cien por ciento (100%) de dicho valor; y, 3) Cuando el valor de los activos objeto de lavado sea superior a

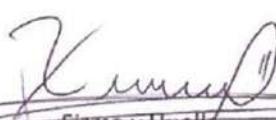
Cinco Millones de Lempiras (5.000,000), se deben imponer las penas de prisión de diez (10) a trece (13) años y multa igual al ciento cincuenta por ciento (150%) de dicho valor.

Las penas establecidas en los numerales anteriores, se deben rebajar a la mitad cuando se trate de posesión o utilización de bienes sin título por parte de personas unidas por relación personal o familiar con el responsable del hecho.

Las penas anteriores se deben aumentar en un cuarto (1/4) en los casos siguientes:

Cuando los bienes o activos proceden de delitos relativos al tráfico de drogas, terrorismo, extorsión o delitos de explotación sexual; 2) Cuando la actividad de lavado de activos se realiza a través de un grupo delictivo organizado. Si el responsable es promotor, jefe, dirigente o cabecilla del grupo delictivo organizado, la pena se debe aumentar en un tercio (1/3); o, 3) Cuando el responsable es profesional del sector financiero o no financiero designado, bursátil o bancario en el ejercicio de su profesión, o funcionario o empleado público en el ejercicio de su cargo. En estos casos se debe imponer, además, la pena de inhabilitación absoluta por el doble del tiempo de la pena de prisión."

En fe de lo cual firmo la presente en la ciudad de Tocoa, Departamento de Colón, a los Dieciséis días de mes de Noviembre del año 2022.

  
  
Firma y Huella



CONSTANCIA DE REGISTRO DE BENEFICIARIOS



Lugar: Distrito Central  
Fecha Elaboración: 17/11/2022

Número de Documento: 00256970 - 001  
Tipo Operación: Modificación  
Estado: ENTREGADO

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA

NOMBRE O RAZON SOCIAL: MARIA JUVENTINA TABORA HENRRIQUEZ

SIGLA Beneficiario  
Código:

Actividad Comercial: COMERCIANTE  
Clase: INDIVIDUAL/VENTA DE COMIDAS Y OTRAS ACTIVIDADES

Institución:  
Tipo: PROVEEDOR, CONTRATISTA O BENEFICIARIO GENERAL

IDENTIFICACION  
País: HONDURAS  
Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Número Documento: 0209-1969-00086

RTN Nro: 02091969000865

DOMICILIO  
Dirección: ALDEA QUEBRADA DE ARENA TOCOA COLON

Fax:  
Email: sertectocoa@gmail.com  
Teléfono: 9464-33-89  
Departamento: DEPARTAMENTO DE COLÓN  
País: HONDURAS

REPRESENTANTE

Nombre: MARIA JUVENTINA TABORA HENRRIQUEZ  
País: HONDURAS  
Número Documento: 0209-1969-00086

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Poder Legal:

APODERADO

Nombre: XIOMARA LIDENY MOLINA TABORA/SEGUN  
País: CARTA PODER HONDURAS  
Número Documento: 0209-1985-01531

Tipo de Documento: TARJETA DE IDENTIDAD  
Poder Legal:

CUENTAS BANCARIAS

Banco	Tipo Cuenta	Número Cuenta	Libreta CUT
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	Caja de Ahorro	21-902-015874-6	

TERMINOS DE ADHESION

POR LA PRESENTE DECLARO QUE AUTORIZO A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA A QUE DEPOSITE EN LAS CUENTAS BANCARIAS QUE YO INDIQUE, LOS MONTOS QUE POR CUALQUIER CONCEPTO ME ADEUDE EL GOBIERNO, RELACIONADOS CON MIS NEGOCIOS O ACTIVIDADES CON EL MISMO, Y RECONOZCO EL PODER CANCELATORIO DE DICHOS PAGOS RESPECTO DE LAS DEUDAS RELACIONADAS ASIMISMO ME COMPROMETO A COMUNICAR FEHACIENTEMENTE A LA TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SOBRE CUALQUIER CAMBIO EN MIS CUENTAS BANCARIAS, DE MODO QUE SE PUEDAN EFECTUAR DICHOS PAGOS EN TODO MOMENTO.

FIRMA DEL TITULAR \_\_\_\_\_ NOMBRE \_\_\_\_\_ FECHA \_\_\_\_\_

Elaborado por: VDUBONBARDALES  
Fecha: 17/11/2022 10:30:33

Impreso por: KAVILA1  
Fecha: 17/11/2022 10:36:54

Aprobado por: KAVILA1  
Fecha: 17/11/2022 10:33:05



## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE SOLVENCIA FISCAL



151-22-10500-36780

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR ORIENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TABORA HENRIQUEZ MARIA JUVENTINA**  
Con Registro Tributario Nacional: **02091969000865**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 151-22-10500-36780 en fecha 12/12/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412629033 de fecha 12/12/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

ETAX: NO existen registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

ETAX: NO existen registros de Deudas.

Por lo antes expuesto se **OTORGA** la SOLVENCIA FISCAL al solicitante.

La presente Constancia tiene una vigencia de noventa días calendario a partir de la fecha 12/12/2022 hasta 11/03/2023, la misma no aplica para el Artículo 213 del Decreto 170-2016.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CLAUDIA CAROLINA SALINAS MONGE  
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de Internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.hn/>, ingresando el número **151-22-10500-36780** o mediante el siguiente código QR:





## CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA



201-22-10500-81783

La DIRECCIÓN REGIONAL NOR ORIENTE en cuya jurisdicción se encuentra el domicilio fiscal del solicitante, identificado como:

Nombre y Apellido o Razón Social: **TABORA HENRIQUEZ MARIA JUVENTINA**  
Con Registro Tributario Nacional: **02091969000865**

Habiendo presentado la solicitud electrónica con número 201-22-10500-81783 en fecha 12/12/2022, y Recibo Oficial de Pago No. 25412628841 de fecha 12/12/2022 por el monto de L. 200.00 bajo el concepto de Actos Administrativos.

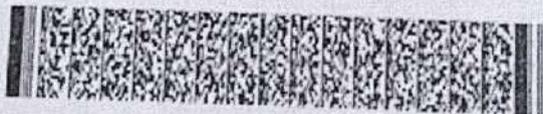
Luego de revisadas las Bases de Datos del Sistema de Gestión Tributaria (ETAX), se ha podido establecer lo siguiente:

- ETAX: SI existen Registros de Pagos a Cuenta.
- ETAX: NO existen Registros de Deudas.
- ETAX: NO existen Registros de Omisiones en la presentación de Declaraciones.

Por lo expuesto se OTORGA al solicitante la presente CONSTANCIA ELECTRÓNICA DE ESTAR SUJETO AL RÉGIMEN DE PAGOS A CUENTA, para el período 202201, según declaración 27728425855, presentada el 16/09/2022, la presente Constancia vence el 01/05/2023.

Sin perjuicio de las facultades de revisión y fiscalización de esta Administración Tributaria y de los resultados que de ella se produzcan.

CLAUDIA CAROLINA SALINAS MONGE  
JEFE DEPARTAMENTO DE RECAUDACIÓN



(\*) Es obligación del destinatario de la presente Constancia verificar su validez a través de internet en la dirección <http://constancias.sar.gob.bn/ConstanciaPagosCuenta.aspx>, ingresando el número **201-22-10500-81783** o mediante el siguiente código QR:



## ORDEN PARA COMPRA MENOR DE BIENES

### PROASOL

Edificio Centro Cívico Gubernamental, Torre 2, Piso 1  
Boulevard Juan Pablo II, Tegucigalpa, Francisco Morazán.

FECHA

1 de NOVIEMBRE del 2022

OC #

005

Teléfono: 2242-7981

Ext: 11143

#### Proveedor

#### COMIDAS NAYALI

MARIA JUVENTINA TABORA HENRIQUEZ – VENDEDOR-95391760

Tocoa, colon

Teléfono:9464-3389

RTN: 02091969000865

#### Entregar A

**Edy Hernández Ochoa – Tel. 33057996**

SUB GERENTE DE LOGISTICA - PROASOL

Ubicado en COLON (Tocoa y Trujillo) el día  
2 y 3 de noviembre de 2022.

Proceso Numero

Fecha de Elaboración

Fecha de Entrega

CM-016-PROASOL-2022

1-11-2022

2-11-2022

Items/Producto	Descripción	Cantidad	Precio Unitario (Promedio)	TOTAL
	Botes con agua	800	18	14,400.00
	Vasos de café con cremora	800	30	24,000.00
	Galletas artesanales	800	10	8,000.00
	Jugos medianos	800	18	14,400.00
	Refrescos Portátil	800	20	16,000.00

SUBTOTAL

**L. 76,800.00**

**Comentarios o instrucciones especiales**

ENTREGAR EN LA CIUDAD DE TOCOA COLON EL DIA 2 DE NOVIEMBRE A LAS 9 DE LA MAÑANA EN EL INSTITUTO FROYLAN TURCIOS Y EL DIA 3 A LAS 10 AM EN EL AUDITORIO CENTRO BASICO 18 DE MAYO.

IMPUESTO  
(15%)

L. 11,520.00

**TOTAL**

L. 88,320.00

**Nota:** La institución al momento de recibir los productos solicitados mediante la presente orden de compra. deberá verificar que los mismos, cumplen con las condiciones de calidad y entregas estipuladas en las especificaciones técnicas, de no ser así podrán rechazar la recepción de estos y notificar a la ONCAE del incumplimiento.

El proveedor tiene la obligación de remplazar el producto defectuoso en el plazo establecido; de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación inmediata de la orden de compra.



Lic. José Roberto Suazo  
Oficial de Compra



Licda. Alma Lorena Díaz Torrez  
Gerente Administrativo

**AVISO IMPORTANTE**

- a) Para efecto del pago deberá presentar la siguiente documentación en los siguientes tres (3) días: Recibos, Factura, Registro Beneficiario SIAFI, Pagos A Cuentas, RTN De La Empresa, Solvencia Fiscal y Certificación ONCAE.
- b) La factura debe venir firmada y sellada por la Empresa.
- c) El recibo deber traer consigo el RTN de la Empresa.

**Nos reservamos el derecho de devolver el producto que no cuente con las especificaciones técnicas requeridas.**

REGISTRO DE LA PROPIEDAD  
Comarca Molino

República de Honduras  
Corte Suprema de Justicia 18/5/2015  
Contraloría del Notariado

RECIBIDO  
Instituto de  
La Propiedad



21/05/2015  
45  
18/5/2015  
F. J. Sanabria Polanco

# Testimonio de Escritura Pública

Nº 312

De: COMERCIANTE INMOBILIAR

Otorgada por: MARIA JUVENTINA TORO HENRIQUEZ

A Favor de: SI MISMA

Autorizada por el Abogado y Notario

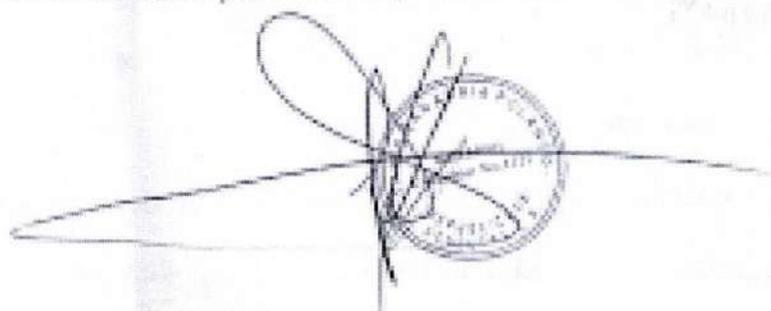
## Farid Roberto Sanabria Polanco

Colegio de Abogados Nº 1771  
Bo. El Centro, Edificio Sanabria, 2da. Planta, Oficina No. 1,  
frente a Mega Voly, Tocoa, Colón.  
Tel. 2444-1090 \* 2444-1096 \* Cel. 9733-8484

12 de MAYO del 20 15

operaciones lo requiere, podrá abrir sucursales en cualquier otro lugar de la República, y que hace esta declaración para que conste de manera expresa su existencia como Comerciante Individual para ser inscrita como tal en el Registro Público de Comerciantes Individuales y Cámara de Comercio e Industrias correspondientes. Y yo el Notario advertí al requirente y otorgante de las obligaciones que le imponen los artículos 380, 390 y 394 del Código de Comercio, así como el artículo 6 de las disposiciones legales y transitorias del mismo Código. Y enterado el otorgante del derecho que tiene para leer por sí esta escritura por su acuerdo procedí a su lectura íntegra en cuyo contenido se ratifica, firma e impone su huella digital del dedo índice de la mano derecha, junto con el suscrito Notario. De todo lo cual, del conocimiento, edad, estado civil, profesión u oficio, nacionalidad y vecindad de unos y otros, como de haber hecho la advertencia al otorgante acerca del Registro del contrato contenido en esta Escritura para que surta sus efectos legales, de haber tenido a la vista la Tarjeta de Identidad de la Otorgante número: cero dos cero nueve guion mil novecientos sesenta y nueve guion cero cero ocho y seis (0209-1969-00086). DOY FE.- FIRMA Y HUELLA: MARIA JUVENTINA TABORA HENRRIQUEZ.- FIRMA Y SELLO NOTARIAL. FARID ROBERTO SANABRIA POLANCO.

Y a requerimiento de la señora MARIA JUVENTINA TABORA HENRRIQUEZ, libro, sello y firmo esta primera copia en el mismo lugar de su otorgamiento y en fecha Trece (13) de Mayo del año Dos Mil Quince (2015), en el papel sellado correspondiente y con los timbres de ley debidamente cancelados, quedando su original con el que concuerda bajo el número preinserto de mi protocolo corriente que llevo en el presente año, en donde anote este libramiento. DOY FE.

A handwritten signature in black ink is written over a circular notary seal. The seal contains text, including "NOTARIO" and "CÁMARA DE COMERCIO E INDUSTRIAS", but it is partially obscured by the signature and a horizontal line drawn through it.



República de Honduras  
Secretaría de Finanzas - Dirección Ejecutiva de Impuestos  
Registro Tributario Nacional

RTN: 02091969000883

MARIA JUVENTINA TABORA HENRRIQUEZ  
Nombre o Razón Social

- Inscripciones
- Ventas-Selectivo
  - Importador
  - Expendedor
  - Imprentas
  - Creacionista
- Productores Importadores de Cigarrillos
- Productor Alcoholes Licorosos
- Distribuidor Alcoholes Licorosos
- Importador Alcoholes Licorosos

Fecha de Emisión: 20/05/2018

Bases Legales: Art. 1, 2, y 3 del Decreto Nº 102 del 5 de Enero de 1974, reformado mediante Art. 1 del Decreto Nº 259 del 10 de Agosto de 2002, Art. 18 del Decreto Nº 25 de la Ley de Impuesto; Decreto Nº 259 del 10 de Agosto de 2002, Ley del Esqueleto Fiscal y del Sistema de Ventas, Art. 56 del Decreto 22-87, Art. 29 del Decreto 184-2002, Ley del Esqueleto Fiscal y Protección Social, Art. 27 del Decreto 81-2003 de 10 de Abril de 2003, Art. 8 Decreto de Ley del 15 de Enero de 1973 publicado en el Diario Oficial de Gaceta Nº 20880 y el Reglamento Provisional No Bancario Acuerdo 43 publicada el 18 de Enero de 1973



*[Handwritten signature]*

Ministra Directora

Jefe de Departamento Asistencia Contribuyentes

Señor Contribuyente recibe este obligando de concurrir a la DEI cualquier cambio en sus datos del RTN, conforme al artículo 43 numeral 5 del Código Tributario. Compar con sus obligac  
indefinitas se cumplir con Honduras  
Número de Documento DEI-412-1941534

Transacción: 03C977



F-1RP.

Formulario de Solicitud de Inscripción en el Registro de Proveedores y Contratistas Del Estado  
COMERCIANTE INDIVIDUAL

Señor (a) Director (a) de la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado (ONCAE).

Yo, **Xiomara Lidemy Molina Tabora**, Mayor de Edad, Soltera, Abogada, con carnet del Colegio de Abogados de Honduras, número Veintinueve Mil Cuatrocientos setenta (29470), Hondureña y con domicilio en la Aldea de Quebrada de Arena, Municipio de Tocoa, Departamento de Colón, actuando en mi condición de **(Representante Legal o Apoderado Legal de)** María Juventina Tabora Henrriquez, ante Usted con el debido respeto comparezco a solicitar la **(inscripción, Renovación o Actualización)** de mi representado, en el Registro de Proveedores y Contratistas del Estado, a fin de contratar con la Administración Pública y demás Poderes del Estado. Acompaño a la presente todos los documentos que esta Oficina Normativa solicita para mi inscripción en la misma, entendiéndose que solamente en el caso de que la documentación esté completa al momento de su presentación, se extenderá constancia de tener en trámite el registro.

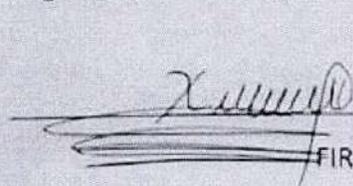
Así mismo declaro que daré seguimiento a la solicitud de inscripción a través de <http://sicc.honducompras.gob.hn/consultaProveedores/>, entiendo que la ONCAE puede solicitar información adicional a fin de verificar los datos presentados; que la ONCAE entrega la información que consta en su sistema, y documentos presentados en las solicitudes de inscripción organismos contralores, fiscalizadores, y vigilancia; que una vez recibido la solicitud de inscripción y durante la vigencia de la misma la ONCAE puede suspender y cancelar del Registro de proveedores a mi representada conforme lo establece la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento.

**FUNDAMENTOS DE DERECHO:** Artículos 80 de la Constitución de la República; 56, 60, 61 y 62 de la Ley de Procedimientos Administrativo; 34, 36 y 37 de la Ley de Contratación del Estado y 23, 24, 33, 34, 35, 36, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64 y 69 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado.

**PETICION**

Al Director(a), reiterándole mi respeto **PIDO:** Admitir la presente solicitud con los documentos acompañados, extenderme la debida constancia de encontrarse en trámite la solicitud y me comprometo a finalizar el trámite que en Ley Corresponde; y se me extienda en definitiva la Certificación de Inscripción en el Registro de Proveedores y contratistas del Estado.

Tegucigalpa M.D.C. 15 de Diciembre 2022

  
FIRMA Y SELLO  




LLENAR LOS DATOS DE COMERCIANTE INDIVIDUAL

1. Nombre Legal de la Empresa: COMIDAS NAYALI
2. Fecha de Constitución de la Empresa: Doce (12) del mes de mayo del año Dos Mil Quince (2015)
3. Número de Escritura Pública: Inscripción 66, tomo 73
4. Nombre Comercial de la Empresa: COMEDOR NAYALI
5. Registro Tributario Nacional enlazado: 0209196900086

MANIFIESTO: Que toda la información que se suministra a continuación y la documentación que se acompaña, es EXACTA Y VERDADERA a fin de no incurrir en la infracción que señala el Artículo 70 letra c) del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado; y SE AUTORIZA a la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado a verificarla ante la entidad pública o privada correspondiente y a su difusión pública por cualquier medio, de conformidad al Artículo 6 de la Ley de Contratación del Estado.

Lugar y Fecha: Tocoa, Colon, a los catorce (14) días de diciembre del dos mil veintidós (2022)

Maria Juventina Tabora H.

Firma del Solicitante



Firma del Representante Legal de la Empresa.

Este documento deberá ser autenticado por un notario. (en la auténtica de firma)



**ALCALDIA MUNICIPAL DE TOCOA, COLÓN.**  
**PERMISO PARA APERTURA Y RENOVACIÓN DE NEGOCIO**  
**R.T.N. 02099999024455**

Permiso N°

139

A: Comedor NAYALI  
PROPIETARIO: Maña Juvenina Taboru Henríquez  
DIRECCIÓN: Quebrada De Arena  
IDENTIFICACIÓN CATASTRAL: Rural  
CÓDIGO CATASTRAL: Rural  
CLASE DE NEGOCIO: Comedor  
NO. DE SOLICITUD: 139  
FECHA DE SOLICITUD: 04-01-2022  
FECHA DE VENCIMIENTO: 31-12-2022

CONFORME AL PLAN DE ARBITRIOS Y AL ARTICULO N° 13, INCISO 9 Y 10 DE LA LEY DE MUNICIPALIDADES VIGENTE, EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE TOCOA, DEPARTAMENTO DE COLÓN, CONCEDE EL PRESENTE PERMISO DE OPERACIÓN, EL CUAL DEBERÁ SER COLOCADO EN UN LUGAR VISIBLE.

NOTA: LOS CONTRIBUYENTES QUE CLAUSUREN, CIERREN, LIQUIDEN, CAMBIEN DE NOMBRE MODIFIQUEN O AMPLIEN LA ACTITUD DEL NEGOCIO, ESTÁN OBLIGADOS A PRESENTAR EN LA OFICINA DE CONTROL TRIBUTARIO DENTRO DE LOS 30 DÍAS SIGUIENTES ESTA INFORMACIÓN DE LO CONTRARIO RECAERÁ MULTA DEL 10% DEL IMPUESTO A PAGAR.

TOCOA, COLÓN 04 DE Enero DEL 20 22



SR. ADÁN FÚNEZ MARTÍNEZ  
ALCALDE MUNICIPAL



### Formato Evaluación de Ofertas

Nombre de Institución	PROASOL
Número de proceso de compra.	CM-016-PROASOL-2022
Descripción del proceso.	<b>ADQUISICION DE BEBIDAS NO EMBRIAGANTES (CAFE, REFRESCO, AGUA, JUGOS) PARA LANZAMIENTO DE EVENTO DE BONO EN EL DEPARTAMENTO DE COLON.</b>
Fecha y hora de apertura de las ofertas económicas.	1-11-2022 10:20 AM
Fecha y hora de evaluación de ofertas.	1-11-2022 10:35 AM

### Evaluación Legal

Oferente	RTN	Requisitos legales		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
COMIDAS NAYALI	02091969000865	✓		
LA POLLERIA	02091978008874	✓		
TAQUITO LINDO	01011995026962	✓		

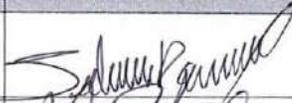
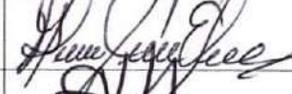
### 1. Evaluación técnica y económica

Oferente	Monto de Oferta	Requisitos		Observaciones
		Cumple	No Cumple	
COMIDAS NAYALI	88,320.00	✓		
LA POLLERIA	96,600.00	✓		
TAQUITO LINDO	94,760.00	✓		

### Justificación

La Comisión Evaluadora, en el proceso de compra **No. CM-016-PROASOL-2022**, contentivo de la adjudicación de bebidas no embriagantes (café, refrescos, aguas, jugos) para el lanzamiento de eventos en el Departamento de Colon, una vez revisado y analizado las diferentes cotizaciones, **DETERMINA:** recomendar por unanimidad la adjudicación a la empresa "**EMPRESA COMIDAS NAYALI**", con RTN 02091969000865, por la cantidad **OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 88,320.00)**, en virtud que se observa en el expediente que la empresa presenta una oferta más barata por la cantidad de **OCHENTA Y OCHO MIL TRECIENTOS VEINTE LEMPIRAS EXACTOS (L. 88,320.00)**, tomando en consideración todos los antecedentes del expediente es del parecer que se debe adjudicar a la empresa "**EMPRESA COMIDAS NAYALI**", por reunir con los requisitos y las especificaciones para la adjudicación.

### 2. Integrantes Comité de Evaluación

Nombre y Apellido	No. Identidad	Firma
Sidia Rosario Velásquez Laínez	0801-1956-06192	
Gloria Isabel Elvir	0601-1978-03215	
Enrique Humberto Amaya Rodríguez	0715-1958-00174	

Lugar y fecha: TEGUCIGALPA 1 DE NOVIEMBRE 2022

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

## FORMATO DE ACTA DE APERTURA DE OFERTAS PARA COMPRA MENOR

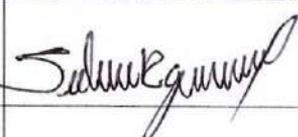
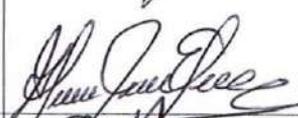
### PROASOL

**NOMBRE DEL PROCESO: ADQUISICION DE BEBIDAS NO EMBRIAGANTES (CAFE, REFRESCO, AGUA, JUGOS) PARA LANZAMIENTO DE EVENTO DE BONO EN EL DEPARTAMENTO DE COLON.**

Número del Proceso: CM-016-PROASOL-2022

Lugar de Apertura:	Fecha de Apertura:	Hora de Apertura:
TEGUCIGALPA	1-11-2022	<b>10:20 a.m.</b>
Fecha de Solicitud de Cotización	Fecha Límite de Recepción	Nº de Oferentes
27-10-2022	31-10-2022	3

#### I integrantes del Comité de Apertura

Nombre	Puesto	Correo electrónico	Teléfono	Firma
Sidia Rosario Velásquez Laínez	Directora de departamento legal	<a href="mailto:sidyvelasquez@hotmail.com">sidyvelasquez@hotmail.com</a>	<b>22427981</b> <b>EXT: 11143</b>	
Gloria Isabel Elvir	Especialista en Grupos Vulnerables	<a href="mailto:gloria.isabelvirc@gmail.com">gloria.isabelvirc@gmail.com</a>	<b>22427981</b> <b>EXT: 11143</b>	
Enrique Humberto Amaya Rodríguez	Pre Interventor	<a href="mailto:enriqueamaya161@hotmail.com">enriqueamaya161@hotmail.com</a>	<b>22427981</b> <b>EXT: 11143</b>	

#### Detalle de Ofertas recibidas

No.	Oferente	RTN	Valor Ofertado
1.	COMIDAS NAYALI	02091969000865	88,320.00
2.	LA POLLERIA	02091978008874	96,600.00
3.	TAQUITO LINDO	01011995026962	94,760.00

**Observaciones:**

**Lugar y fecha:** TEGUCIGALPA, 1 NOVIEMBRE DEL 2022

VERSION	CAUSA DEL CAMBIO	RESPONSBLE DEL CAMBIO	MODIFICACION	APROBADO POR	FECHA DEL CAMBIO
0001	VERSION INICIAL	ONCAE			

# COMIDAS NAYALI



## Cotización

FECHA: 31 10 2022

Tecoa Colon, Propietaria Maria Juventina Tabora Henriquez  
 Telefono: 9464-3389 RTN: 02091969000865  
 Para: Programa de Acción Solidaria PROASOL

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO POR UNIDAD	TOTAL DE LA LINEA
400	Botes con Agua	18.00	7,200.00 ✓
400	Vasos de Cafe con cremora	30.00	12,000.00 ✓
400	Galletas Artesanales	10.00	4,000.00 ✓
400	Jugos Medianos	18.00	7,200.00 ✓
400	Refresco Portatil	20.00	8,000.00 ✓
400	Plato de Arroz con pollo, Pan Molde	110.00	44,000.00 ✓
			38,400.00
			5,760.00
			44,160.00 X
			88,320.00
		SUBTOTAL	70,040.00
		IMPUESTO SOBRE LAS VENTAS	12,360.00
		TOTAL	82,400.00 ✓

¡GRACIAS POR SU CONFIANZA!



*Maria Juventina Tabora*

Maria Juventina Tabora Henriquez

RTN: 02091969000865



Pollos y Costillas  
a la Llena

# LA POLLERIA

Frente a Gasolinera Uno, Tocoa Colón  
lapolleria48@gmail.com Tel: 9456-8971  
RTN: 02091978008874



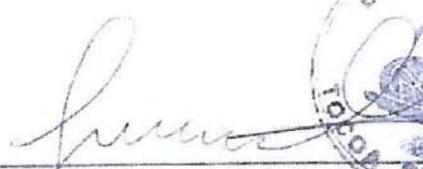
Pollos y Costillas  
a la Llena

## COTIZACIÓN

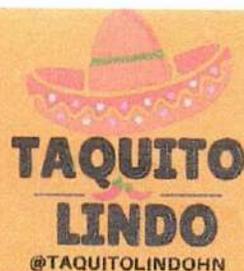
CLIENTE: Programa de Acción Solidaria PROASOL

Fecha: 31-10-2022

+ Cant.	Descripción	Valor Unitario	Valor Total
- 400	Botes con Agua	20.00	8,000.00
- 400	Vasos de Café con cremora	30.00	12,000.00
- 400	Galletas Artesanales	15.00	6,000.00
- 400	Jugos Medianos	20.00	8,000.00
- 400	Refresco Portali	20.00	8,000.00
- 400	Plato de Arraz con pollo, Pan Molde	120.00	48,000.00
			48,000.00
			6,300.00
			48,300.00 x 2 = 96,600.00
		Sub Total	76,500.00
		ISV	13,500.00
		<b>TOTAL</b>	<b>90,000.00</b>

  
  
**JEMNY ODALIS NUFIO RIVERA**  
 GERENTE PROPIETARIO

# Cotización



COTIZACIÓN N.º 016  
1 DE NOVIEMBRE DEL 2022

**CLIENTE:**  
**PROGRAMA DE ACCIÓN SOLIDARIA PROASOL**  
Encargado: N/A  
Número de contacto: N/A

FECHA DE ENTREGA: 1/11/2022  
LUGAR DE ENTREGA: TOCOA, COLON  
HORA DE ENTREGA: 5:00PM

Item	Cantidad	Precio unidad	Total
Refresco Deshechable 500ml	400	L20.00	L8000.00
Bote con Agua 750ml	400	L20.00	L8000.00
Jugo Natural 16oz	400	L20.00	L8000.00
Cafe con Caramelo	400	L28.00	L11200.00
Conchas (Pan Mexa)	400	L15.00	L6000.00

Subtotal:

L41200.00

Impuestos (15 %):

L6180.00

GM 20  
=

**PRECIO TOTAL:**

**L47380.00**

**INFORMACIÓN DE CONTACTO:**

TAQUITOLINDOHN@GMAIL.COM  
DISTRITO 0209  
+504 3226-9447  
RTN: 01011995026962

**INFORMACIÓN DE PAGO:**

BAC CREDOMATIC | Cianella Medina  
Número de Cuenta: 725892071  
FICOHSA | Cianella Medina  
Número de Cuenta: 200006905055

94,760.00

- Un (1) logotipo completo del Programa de Acción Solidaria (PROASOL).
- Un (1) logo del Gobierno de la República

En la parte trasera:

- Un (1) logo del símbolo Insignia del Programa Nacional de Alimentación Escolar



Las dimensiones de las figuras son las siguientes:

Lado	Dimensiones de Figuras/Logotipos		
	PROASOL	Gobierno	Figura Insigne
Alto	6 cm	7 cm	17 cm
Ancho	7.5 cm	7 cm	25 cm

<b>Empaque</b>	Cada chaleco debe venir en una bolsas transparentes, y separados en grupos por tallas indicadas.
<b>Muestra</b>	Al momento de ser Adjudicado tal proveedor debe Elaborar un Chaleco con todas las especificaciones dadas, para valor así el cumplimiento de lo solicitado, de no hacerlo se procederá conforme a la ley para la anulación inmediata de la Adjudicación.
<b>Forma y plazo de entrega</b>	<p>El plazo para la entrega del total del producto será de 20 (veinte) días contados a partir de la orden de compra y del visto bueno a la muestra presentada por el proveedor.</p> <p>Los artículos que sean encontrados no conforme a las especificaciones técnicas serán rechazados al momento de la entrega y el proveedor deberá reemplazarlas en un plazo no mayor de tres (3) días hábiles.</p>



Para: Licda. Alma Lorena Díaz  
Gerente Administrativa.

De: Lic. Edy Hernández Ochoa  
Sub-Gerente de Logística y Operaciones

Asunto: Solicitud de Comida y bebidas

Fecha: 24 de octubre del 2022

Sirva la presente como portadora de un cordial saludo y desearle éxitos en sus funciones diarias.

Como Sub-Gerencia de Logística y Operaciones encargados de Coordinar los eventos de los lanzamientos de la entrega de bonos para los grupos vulnerables: Adulto Mayor y Personas con Discapacidad, solicitamos realizar el proceso de compra de alimentación y bebida para las personas beneficiadas indicadas por la Coordinación Técnica de Programas y Proyectos para los Departamentos y Municipios correspondientes:

DEPARTAMENTO/ MUNICIPIO	FECHA	CANTIDAD
Tocoa, Colon	01/11/2022	400 platos de alimentación 400 bebidas
Trujillo, Colon	03/11/2022	400 platos de alimentación 400 bebidas
La Ceiba, Atlántida	04/11/2022	400 platos de alimentación 400 bebidas
Tela, Atlántida	05/11/2022	400 platos de alimentación 400 bebidas
Olanchito, Yoro	06/11/2022	400 platos de alimentación 400 bebidas
Progreso, Yoro	07/11/2022	400 platos de alimentación 400 bebidas
El Paraíso, El paraíso	10/11/2022	300 platos de alimentación 300 bebidas

<b>Danli, El Paraíso</b>	11/11/2022	300 platos de alimentación 300 bebidas
<b>Trinidad, Copan</b>	15/11/2022	300 platos de alimentación 300 bebidas
<b>Ostuman, Copan</b>	16/11/2022	300 platos de alimentación 300 bebidas
<b>Juticalpa, Olancho</b>	18/11/2022	400 platos de alimentación 400 bebidas
<b>Catacamas, Olancho</b>	19/11/2022	400 platos de alimentación 400 bebidas
<b>San Pedro Sula, Cortes</b>	22/11/2022	400 platos de alimentación 400 bebidas
<b>Choluteca, Choluteca</b>	01/12/2022	300 platos de alimentación 300 bebidas
<b>Nacaome, Valle</b>	2/12/2022	300 platos de alimentación 300 bebidas
<b>La Paz, La Paz</b>	10/12/2022	300 platos de alimentación 300 bebidas
<b>La Esperanza, Intibucá</b>	13/12/2022	300 platos de alimentación 300 bebidas
<b>Francisco Morazán, Tegucigalpa</b>	17/12/2022	300 platos de alimentación 300 bebidas